

***Opus francigenum* en el *Iter francorum*
El fecundo siglo XIII y la nueva arquitectura de Castilla
(comarca Odra-Pisuerga, Burgos)**

PABLO ABELLA
Universitat de Girona

Resumen:

Los estudios de historia del arte han prestado tradicionalmente una gran atención al papel del Camino de Santiago como transmisor de corrientes artísticas durante el periodo románico. Por el contrario, la influencia de la ruta jacobea en época gótica ha sido mucho menos indagada. Este estudio trata la recepción en Castilla de las nuevas soluciones arquitectónicas góticas, llegadas a través del *Iter francorum* y materializadas en los grandes edificios del momento (Las Huelgas, catedral de Burgos); así como de su posterior difusión por el territorio castellano, en parte siguiendo de nuevo la ruta compostelana. Los grandes y poco estudiados templos de la comarca burgalesa de Odra-Pisuerga que son objeto de atención en este trabajo ejemplifican con claridad esta realidad.

Palabras clave:

Arquitectura gótica; Camino de Santiago; Catedral de Burgos; Monasterio de Las Huelgas; Comarca de Odra-Pisuerga.

Abstract:

Studies in History of Art have traditionally paid great attention to the role played by the route of pilgrimage to Santiago in the transmission of artistic exchanges during the Romanesque period, while ignoring its influence in the Gothic period. This paper deals with the reception in Castile of the new Gothic architectural solutions, which arrived through the *Iter francorum* and were put into practice in the greatest buildings of that time (Abbey of Las Huelgas, Burgos cathedral). It also deals with their subsequent spreading all along the Castilian territories, once again following partially the Way of St. James. The important and insufficiently studied churches of the Burgos region of Odra-Pisuerga which are the subject of this article constitute a perfect example of this reality.

Keywords:

Gothic architecture; Way of Saint James; Burgos cathedral; Abbey of Las Huelgas; Region Odra-Pisuerga.

Aquellos que hasta el momento han estudiado el arte gótico en Europa en su conjunto, no han atribuido a España, en general, más que un lugar limitado. Esperamos haber demostrado que los monumentos de este país merecen ser estudiados con interés, que las obras importantes son mucho más numerosas y variadas de lo que normalmente se cree y que en el siglo XIII, como en todas las demás épocas de la Edad Media, España ha ocupado en la historia general de Europa un lugar nada despreciable.

Con estas palabras culminó el historiador francés Élie Lambert la que continúa siendo, a pesar de sus más de tres cuartos de siglo de vida, la obra fundamental para el estudio de los inicios de la arquitectura gótica hispana: *L'art gothique en Espagne aux XII^e et XIII^e siècles*¹. El hecho de que este gran libro siga constituyendo el principal estudio de conjunto de un periodo tan complejo y fecundo de la historia de la arquitectura española permite entrever que la historiografía de la segunda mitad del siglo XX no ha sido capaz, ni mucho menos, de dar respuesta a todos los interrogantes que esta época plantea. Como es lógico, desde el trabajo de Lambert la producción historiográfica ha alumbrado obras de diferente valía, pero los problemas de que adolece el estudio de la llegada de las formas constructivas góticas a la península Ibérica son notables. No se trata solamente de una falta de obras de conjunto actualizadas que se sumen a los ya muy antiguos trabajos de G. E. Street, V. Lampérez, P. Lavedan, L. Torres Balbás y M. Durliat² -además de al ya citado de Lambert-, sino que el paroxismo de la situación queda ejemplificado al comprobar que un buen número de edificios góticos hispanos de indudable interés e importancia carecen de todo estudio monográfico, permaneciendo aún en la actualidad a la espera de que alguna luz sea arrojada sobre ellos.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS, CRONOLÓGICOS Y TERMINOLÓGICOS DEL ESTUDIO

Uno de los ejemplos más palmarios de esta ausencia de atención historiográfica hacia la arquitectura gótica hispana lo constituye el caso de una pequeña región, extraordinariamente rica en arquitectura gótica del siglo XIII, emplazada al Oeste de la actual provincia de Burgos: la comarca de Odra-Pisuerga. Desgraciadamente, los grandes edificios religiosos de esta comarca, que figuran entre las obras cumbre de los inicios de la arquitectura gótica en

¹ En este trabajo utilizaré su traducción al castellano: É. LAMBERT, *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1990, p. 276.

² G. E. STREET, (G. GODDARD KING, ed.), *Some Account of Gothic Architecture in Spain*, 2 vols., Nueva York, 1980, (1865); V. LAMPÉREZ Y ROMEA, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid, 1999, (1908-1909); P. LAVEDAN, *L'architecture gothique religieuse en Catalogne, Valence et Baléares*, París, 1935; L. TORRES BALBÁS, *Arquitectura gótica (Ars Hispaniae, vol. VII)*, Madrid, 1952; M. DURLIAT, *L'art dans le Royaume de Majorque. Les débuts de l'art gothique en Roussillon, en Cerdagne et aux Baléares*, Toulouse, 1962. Faltaríamos a la verdad si no recalcáramos el valor de algunas obras más recientes que tratan el periodo gótico (o parte de él) en determinadas regiones de España, *verbi gratia*: J. M. MARTÍNEZ FRIAS, *El gótico en Soria. Arquitectura y escultura monumental*, Salamanca, 1980; J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y monarquía en Navarra. 1328-1425*, Pamplona, 1987; J. CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia. Siglos XIII-XVI*, Valladolid, 1998; C. J. MARTÍNEZ ÁLAVA, *Del románico al gótico en la arquitectura de Navarra. Monasterios, iglesias y palacios*, Pamplona, 2007; A. PLADEVALL I FONT (dir.), *L'art gòtic a Catalunya*, 9 vols., Barcelona, 2002-2009.

Castilla, han sido hasta la fecha escasamente estudiados, por lo que continúan siendo muy mal conocidos. Tenemos ya definidos, así pues, los marcos geográfico y cronológico de este estudio: la comarca de Odra-Pisuerga y los límites de la decimotercera centuria. La elección del siglo XIII como ámbito de trabajo se debe al hecho de que es a lo largo de ese periodo cuando las tierras castellanas viven la llegada y la difusión de una manera de construir novedosa y ajena a las tradiciones arquitectónicas propias del lugar: el *opus francigenum*, venido, como su propio nombre indica, de territorios ultrapirenaicos.

Antes de nada, conviene realizar algunas apreciaciones alusivas al concepto de “gótico” y al sentido terminológico que tiene en el presente texto³. Es bien sabido que el término surgió durante el periodo renacentista para designar, de manera peyorativa, la arquitectura medieval, considerada por los teóricos del Renacimiento como una arquitectura bárbara que había olvidado los buenos preceptos de la “manera romana”. Con el tiempo, el vocablo se difundió universalmente y perdió su carácter peyorativo, especialmente a partir de los primeros intentos de enaltecimiento de la arquitectura medieval europea, producidos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII⁴ y ligados, en muchas ocasiones, a los crecientes nacionalismos de raíz romántica⁵. Desde el siglo XIX se fue produciendo una subdivisión estilística a partir del amplísimo concepto de gótico, lo que dio origen a la creación del término “románico”⁶ y restringió el gótico a aquel periodo comprendido, *grosso modo*, entre mediados del siglo XII y finales del siglo XV. En la actualidad, dicho concepto de gótico ha variado muy poco y continúa englobando en la misma categoría estilística edificios tan dispares como, por ejemplo, las catedrales de Bourges, York, Siena y Sevilla.

El uso de conceptos estilísticos, a pesar de estar firmemente asentado en la historia del arte, contribuye a simplificar en exceso importantísimas particularidades regionales, diluyéndolas en una falsa noción de homogeneidad estilística transfronteriza⁷. Por eso estoy absolutamente de acuerdo con H. Karge, quien ha reivindicado recientemente la utilidad de emplear las subdivisiones estilísticas de los grandes conceptos de estilo clásicos, como sucede por

³ La obra de referencia sobre el concepto “gótico” continúa siendo P. FRANKL, *The Gothic. Literary Sources and Interpretations through Eight Centuries*, Princeton, 1960.

⁴ El más conocido de ellos es, con diferencia, el del poeta alemán Johann Wolfgang Goethe quien, en 1772, alabó las virtudes de la catedral de Estrasburgo: J. W. VON GOETHE, *Von Deutscher Baukunst. D. M. Erwini a Steinbach*, Frankfurt am Main, 1772. Véase: P. FRANKL, *The Gothic. Literary Sources...*, 1960, pp. 417-427. En España también se produjeron por la misma época alabanzas hacia la arquitectura medieval del país, como demuestran, por ejemplo, los elogiosos escritos que Antonio Ponz dedicó a la catedral de León: A. PONZ, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, vol. XVIII, Madrid, 1794, pp. 213-216.

⁵ Sobre el tema del nacionalismo en la recuperación del arte medieval de diversas regiones españolas, véase: X. BARRAL I ALTET, “Art, nació i cultura al canvi de segle” en X. BARRAL I ALTET (dir.), *Art i nació catalana* (Art de Catalunya. Ars Cataloniae, vol. I), Barcelona, 2003, pp. 15-119; X. BARRAL I ALTET, “Puig i Cadafalch: le premier art roman entre idéologie et politique” en A. C. QUINTAVALLE (ed.), *Medioevo: arte lombarda* (Atti del IV Convegno Internazionale di Studi. Parma, 2001), Milán, 2003, pp. 33-41; J. L. HERNANDO GARRIDO, “Catolicismo social y nostalgia medieval: restauración de la arquitectura románica en Castilla y León a fines del siglo XIX”, *Pátina. Revista de la Escuela de Restauración y Conservación de Bienes Culturales*, 10-11 (2001), pp. 218-239; J. L. HERNANDO GARRIDO, “El contexto de la restauración de San Martín de Frómista (1895-1904): “El Edificio de la gran patria castellana” y la propaganda católica” en J. RIVERA BLANCO (coord.), *Frómista 1066-1904. San Martín, centenario de una restauración*, Valladolid, 2004, pp. 39-69.

⁶ A este respecto, resulta de gran interés la obra de J. NAYROLLES, *L'invention de l'art roman à l'époque moderne (XVIII^e-XIX^e siècles)*, Rennes, 2005. Véase : T. W. BIZZARRO, *Romanesque Architectural Criticism. A Prehistory*, Cambridge, 1992.

⁷ Sobre la creación decimonónica de los diversos conceptos de estilo medievales, véase H. KARGE, “Zwischen Naturwissenschaft und Kulturgeschichte. Die Entfaltung des Systems der Epochenstile im 19. Jahrhundert” en B. KLEIN, B. BOERNER (eds.), *Stilfragen zur Kunst des Mittelalters. Eine Einführung*, Berlín, 2006, pp. 39-60.

ejemplo con el “style rayonnant”⁸. Estas subdivisiones suelen evaluar un periodo cronológico y geográfico más restringido, con lo que se prestan menos a generalizaciones. En esta línea, se debe comentar que, en el contexto hispano, el periodo de implantación de las novedades góticas (el abordado en este artículo) también ha recibido distintos intentos de clasificación estilística, escindiéndolo del concepto general de gótico en aras de una mayor concreción. Así, ha sido llamado “estilo de transición”⁹, “estilo 1200”¹⁰ y “protogótico”¹¹, habiéndose entrelazado este último término de tal manera con el de “tardorrománico” que en la mayor parte de los casos ambos vocablos han acabado por resultar indisociables. A pesar del notable éxito de estos conceptos, en este trabajo no haré uso de ellos, puesto que considero que no están lo suficientemente bien definidos y, al menos en algunas ocasiones, inducen a confusión. Por el contrario, me limitaré a emplear el concepto de arquitectura gótica u *opus francigenum*, lo que, en el contexto de este estudio, hará alusión a la existencia en la Castilla del siglo XIII de unas novedosas fórmulas constructivas importadas de Francia, ajenas a la tradición arquitectónica vernácula y llamadas a expandirse progresivamente por el territorio en detrimento de aquéllas hasta entonces vigentes.

UN *ITER FRANCORUM* GÓTICO

La comarca de Odra-Pisuerga es atravesada en toda su extensión por el llamado *Iter francorum* o Camino francés a Compostela. Los diferentes itinerarios del Camino de Santiago y, muy particularmente, esta rama del mismo -la de mayor trascendencia histórica de todas las existentes-, han sido desde hace mucho tiempo objeto de debate en relación con las artes románicas. Resulta imposible trazar aquí ni siquiera un resumen de la cuestión, pero creo que uno de los motivos que generó que, durante el siglo XX, el peregrinaje a Compostela fuera uno de los principales objetos de estudio de la historiografía del románico fue precisamente el nacionalismo al que aludía más arriba. Historiadores franceses y españoles libraron una pugna intelectual durante décadas para demostrar la anterioridad de las obras románicas de un país respecto a las del otro, atribuyendo a esa prelación cronológica un mayor prestigio artístico. De ese modo el debate acabó falseado, puesto que se tendió a plantear las influencias artísticas acaecidas a ambos lados de los Pirineos en un sentido unidireccional, en lugar de aceptar un punto de partida mucho más racional: la existencia de unas influencias bidireccionales, de ida y vuelta.

La existencia de una vastísima bibliografía relacionada con el románico surgido al amparo del Camino de Santiago hace que resulte sorprendente la casi total ausencia de estudios dedicados a las artes góticas de las rutas jacobeanas. Una de las razones que podría explicar esa chocante escasez de trabajos concernientes a la época gótica, en contraste con la situación de

⁸ H. KARGE, “De Santiago de Compostela a León: modelos de innovación en la arquitectura medieval española. Un intento historiográfico más allá de los conceptos de estilo” en J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, D. ORTIZ PRADAS (eds.), *Cien años de investigación sobre arquitectura medieval española*, (Anales de Historia del Arte, vol. ext. 2009), Madrid, 2009, pp. 165-196, en concreto 175-176.

⁹ Este concepto estilístico tiene gran antigüedad, dado que ya fue utilizado por Charles de Gerville en 1820. Sobre el particular, véase J. NAYROLLES, *L'invention de l'art roman...*, 2005, pp. 268-270.

¹⁰ Término que se difundió mediante una gran exposición organizada en 1970 por el Metropolitan Museum of Art de Nueva York así titulada: “The Year 1200”. Se ha aplicado mucho más a manifestaciones artísticas como la escultura, la pintura o las artes del objeto que a la arquitectura.

¹¹ Concepto que fue acuñado por J. M. AZCÁRATE RISTORI, *El protogótico hispano. Discurso de José María Azcárate Ristori leído en el acto de su recepción pública el 12 de mayo de 1974 y contestación de José Hernández Díaz*, Madrid, 1974.

la románica, es la minoración de sus implicaciones nacionalistas. Las dudas planteadas en torno a la anterioridad de los monumentos románicos de un lado u otro de los Pirineos nunca se han producido con respecto a la arquitectura gótica, cuyos orígenes son mejor conocidos. Pregonar la prelación del gótico hispánico respecto al francés y negar que el origen del primero es una simple importación del segundo sería claramente erróneo. Pero la ausencia de un cariz nacionalista, con haber podido influir en el escaso interés que los historiadores del arte medieval han prestado al gótico de las rutas jacobeanas, no basta para explicar satisfactoriamente el asunto. El problema se inscribe en una situación de carácter más general. Mientras, en las últimas décadas, el avance del conocimiento sobre el periodo románico en España ha sido muy notable¹², los estudios consagrados a la época gótica han resultado mucho más escasos. Como consecuencia de ello, continúan existiendo pocas obras de síntesis de calidad y las que hay suelen tener ya, como se comentó antes, muchos años de existencia. Así pues, en este contexto de falta generalizada de interés hacia el estudio del gótico hispano, el hecho de que las manifestaciones góticas de las rutas compostelanas apenas hayan sido exploradas resulta menos sorprendente. No obstante, como iremos comprobando en las siguientes páginas, el *Iter francorum* funcionó como uno de los principales focos de entrada en la península Ibérica de las nuevas y modernas formas constructivas procedentes de Francia.

LA LLEGADA DEL *OPUS FRANCIGENUM* A CASTILLA: EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS Y LA CATEDRAL DE BURGOS

En las décadas que ocupan el último tercio del siglo XII se produce en los reinos cristianos hispanos un fenómeno que en sí mismo no tiene absolutamente nada de novedoso: la llegada de influencias francesas en el dominio de la construcción. La historia de los estilos ha magnificado la importancia de esas influencias, otorgándoles un nuevo nombre asociado con un nuevo concepto de estilo: el gótico francés. De esa manera ha creado una frontera más artificial que real con respecto a la situación anterior pues, como bien ha señalado Karge, las influencias de la arquitectura francesa sobre la hispana en ese periodo son sencillamente la continuación natural de las ininterrumpidas relaciones existentes entre ambos territorios¹³. De hecho, según el citado autor, un *rasgo típico de la cultura artística española ha sido pasado por alto hasta ahora: el hecho de que en ningún otro país europeo se haya efectuado una secuencia comparable de recepciones complejas de sistemas arquitectónicos y decorativos franceses. Esto demuestra una continua aspiración por parte de los círculos más poderosos de los reinos hispánicos durante los siglos XI a XIII de orientarse a los modelos artísticos y culturales más actuales de Europa, una notable ambición incesante de modernidad*¹⁴.

Es durante la segunda mitad del reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) cuando tiene lugar en dicho reino un importante avance en la asimilación del *opus francigenum*, al principiar la construcción (con un fuerte y decidido apoyo regio) de dos fábricas que no se limitan ya a incorporar, de forma más o menos tímida, determinados elementos de la nueva tradición constructiva francesa a unos edificios ya comenzados de acuerdo a unas pautas

¹² Su consecuencia bibliográfica más ambiciosa es, a buen seguro, la publicación por parte de la Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico de Aguilar de Campoo de la ingente *Enciclopedia del Románico en la Península Ibérica*, de la que han visto la luz hasta el momento los volúmenes dedicados a Castilla y León, Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Madrid, Guadalajara y Cuenca.

¹³ H. KARGE, "De Santiago de Compostela a León...", 2009, pp. 192-194.

¹⁴ H. KARGE, "De Santiago de Compostela a León...", 2009, p. 194.

diferentes¹⁵, sino que son levantadas *ex nihilo* siguiendo los dechados arquitectónicos más modernos llegados de allende los Pirineos. La primera de ellas es la catedral de Cuenca¹⁶, de la que no nos podemos ocupar aquí en detalle puesto que se emplaza en un lugar muy alejado del Camino francés a Compostela. Cuenca, la conquista más sobresaliente del reinado de Alfonso VIII, fue arrebatada a los musulmanes en 1177 e, inmediatamente, el rey puso los medios para la constitución de una nueva sede episcopal y la edificación de una catedral en el solar de la derruida mezquita mayor. La primera mención documental de las obras del nuevo edificio data del año 1194¹⁷, pero la construcción ya había comenzado unos pocos años antes. Hacia 1220 la cabecera, el transepto y el cierre de los muros perimetrales del templo ya estarían concluidos, así como parte de los tramos orientales del cuerpo de naves.

El segundo de estos edificios es el monasterio cisterciense femenino burgalés de Las Huelgas, cuyas obras comenzaron como tarde en 1185¹⁸ bajo el directo patrocinio de Alfonso VIII de Castilla y su mujer la reina Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra y de Leonor de Aquitania y, por lo tanto, miembro de una de las familias reales europeas más importantes de su época. Su iglesia debió de ser comenzada hacia 1200 o incluso unos pocos años antes, en la década de 1190¹⁹, lo que la convierte en estrictamente contemporánea de las primeras fases constructivas de la catedral conquense, con la que guarda bastantes similitudes arquitectónicas, puestas de manifiesto por G. Palomo y J. C. Ruiz Souza²⁰. Ambos edificios hacen uso de pilares rodeados por haces de columnitas *en-délit*²¹, emplean la bóveda de crucería sexpartita²² y tienen columnas sencillas adosadas a los muros perimetrales como

¹⁵ Casos, en mayor o menor grado, de edificios como las catedrales de Ávila y Sigüenza en Castilla y de Salamanca y Ciudad Rodrigo en León.

¹⁶ Existe una reciente y muy fiable monografía sobre este edificio: G. PALOMO FERNÁNDEZ, *La catedral de Cuenca en el contexto de las grandes canterías catedralicias castellanas de la Baja Edad Media*, 2 vols., Cuenca, 2002.

¹⁷ G. PALOMO, *La catedral de Cuenca...*, 2002, vol. II, doc. 5, p. 298.

¹⁸ J. M. LIZOAIN GARRIDO, *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1116-1230)*, (Fuentes Medievales Castellano-Leonesas, 30), Burgos, 1985, doc. 10, pp. 17-19.

¹⁹ H. KARGE, "Die königliche Zisterzienserinnen abtei Las Huelgas de Burgos und die Aüfande der gotischen Architektur in Spanien" en C. FREIGANG (ed.), *Gotische Architektur in Spanien*, Madrid, 1999, pp. 13-40; J. D'EMILIO, "The royal convent of Las Huelgas: dynastic politics, religious reform and artistic change in medieval Castile" en M. P. LILLICH (ed.), *Studies in Cistercian Art and Architecture*, vol. VI, Kalamazoo, 2005, pp. 191-282; G. PALOMO FERNÁNDEZ, J. C. RUIZ SOUZA, "Nuevas hipótesis sobre las Huelgas de Burgos. Escenografía funeraria de Alfonso X para un proyecto inacabado de Alfonso VIII y Leonor Plantagenêt", *Goya. Revista de arte*, 316-317 (2007), pp. 21-44.

²⁰ G. PALOMO, J. C. RUIZ SOUZA, "Nuevas hipótesis sobre las Huelgas...", 2007, *passim*. Por otro lado, a inicios del siglo XIII se estaba trabajando igualmente en determinadas dependencias monásticas de Las Huelgas levantadas también con un vocabulario plenamente gótico, como la impresionante sala capitular.

²¹ Esta elegante solución de disponer las columnas a contrahecho, poco habitual en la arquitectura hispana, se encuentra también presente en las salas capitulares de los monasterios de Aguilar de Campoo (J. L. HERNANDO GARRIDO, *Escultura tardorrománica en el monasterio de Santa María la Real en Aguilar de Campoo (Palencia)*, Aguilar de Campoo, 1995, p. 82) y Nuestra Señora de Piedra (I. MARTÍNEZ BUENAGA, *La arquitectura cisterciense en Aragón (1150-1350)*, Zaragoza, 1998, p. 310 y n. 94). G. PALOMO, *La catedral de Cuenca...*, 2002, vol. I, pp. 173-179, entiende el uso de este tipo de soportes en Cuenca y Las Huelgas como una derivación de los ejemplos similares existentes en las catedrales de Canterbury y París. En la misma línea, H. KARGE, *La Catedral de Burgos y la Arquitectura del siglo XIII en Francia y España*, Valladolid, 1995, p. 165 cree que los pilares con columnas a contrahecho de la sala capitular de Las Huelgas derivan directamente de Notre-Dame de París. Sobre el origen de los soportes con columnas *en-délit* en Inglaterra, véase J. BONY, "L'origine des piles anglaises à fûts en délit" en H. KUHN (dir.), *Gedenkschrift Ernst Gall*, Múnich-Berlín, 1965, pp. 95-123.

²² Otros edificios nucleares de la introducción del gótico en Castilla también hacen uso de bóvedas sexpartitas, como las catedrales de Ávila y Sigüenza o el monasterio cisterciense de Santa María de Huerta. Este tipo de cubrición resulta igualmente muy característico de las construcciones del primer gótico francés comenzadas en la segunda mitad del siglo XII, como las catedrales de Bourges, París y Laon o la colegiata de Mantes-la-Jolie.

elementos sustentantes; además, los dos organizan sus respectivas cabeceras con dos niveles superpuestos de ventanas²³, característica que remite, como las anteriores, a modelos del Norte de Francia²⁴, como Saint-Mathurin de Larchant²⁵, Saint-Yved de Braine²⁶ o Mons-en-Laonnois²⁷. Amén de todo ello, Las Huelgas y la catedral de Cuenca comparten el uso de ventanas circulares en el cuerpo de naves (laterales en Las Huelgas y central en Cuenca); Karge, seguramente con razón, ha visto en el uso de esta clase de ventanas en el monasterio burgalés una influencia directa de Notre-Dame de París²⁸.

La cabecera y el transepto del monasterio de Las Huelgas están marcados, así pues, por influencias llegadas de Île-de-France y las regiones del Soissonnais y Laonnois. Pero no de forma única: abiertas al gran transepto abacial se disponen cuatro capillas laterales, dos a cada lado del presbiterio, cubiertas con sendas bóvedas de tradición angevina²⁹. H. Karge opina que esas capillas laterales de Las Huelgas no fueron concebidas en el proyecto primitivo de la iglesia, dado que cegaron el piso bajo de las ventanas del presbiterio, pero cree que su inclusión debió de plantearse muy pronto, en el propio curso de las obras de construcción de la cabecera³⁰. El citado autor ha señalado las importantes concomitancias existentes entre las bóvedas de estas capillas y las de varias capillas de encomiendas hospitalarias de la región del

²³ Consúltese sobre el particular P. HELIOT, “Les origines et les débuts de l'abside vitrée (XI^e-XIII^e siècles)”, *Wallraf-Richartz-Jahrbuch*, 30 (1968), pp. 89-127; Y. GALLET, “La postérité du chœur de Notre-Dame de Melun. Remarques sur l'architecture des absides à deux niveaux de baies en Île-de-France, dans la seconde moitié du XII^e siècle”, *Les amis des monuments et sites de Seine-et-Marne*, 28 (1997), pp. 4-20.

²⁴ Desde estos mismos modelos norteños franceses esta solución llegó a otras partes de la misma Francia (Notre-Dame de Dijon) y del resto Europa, como atestiguan, para el caso alemán, los ejemplos de Nuestra Señora de Tréveris o Santa Isabel de Marburgo.

²⁵ J. HENRIET, “Le chœur de Saint-Mathurin de Larchant et Notre-Dame de Paris”, *Bulletin Monumental*, 134 (1976), pp. 289-307 (publicado de nuevo en J. HENRIET, *À l'aube de l'architecture gothique*, Besançon, 2005, pp. 283-300); D. KIMPEL, R. SUCKALE, *L'architecture gothique en France. 1130-1270*, París, 1990 (1985), pp. 161-164.

²⁶ Véase P. HELIOT, “L'abbatiale de Saint-Michel-en-Thiérache, modèle de Saint-Yved de Braine et l'architecture gothique des XII^e et XIII^e siècles”, *Bulletin de la Commission royale des monuments historiques*, 2 (1972), pp. 13-45; B. KLEIN, *Saint-Yved in Braine und die Anfänge der hochgotischen Architektur in Frankreich*, Colonia, 1984; M. H. CAVINESS, “Saint-Yved of Braine: the primary sources for dating the gothic church”, *Speculum*, 59 (1984), pp. 524-548; M. H. CAVINESS, *Sumptuous Arts at the Royal Abbeys in Reims and Braine. Ornatus elegantiae, varietate stupendes*, Princeton, 1990; A. PRACHE, “Saint-Yved de Braine”, *Congrès Archéologique de France (Aisne méridionale, 1990)*, 148 (1994), vol. I, pp. 105-118.

²⁷ J. P. RAVAUX, “L'église de Mons-en-Laonnois”, *Congrès Archéologique ... (Aisne méridionale)...*, 1994, vol. II, pp. 457-476.

²⁸ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, p. 165. Para las ventanas circulares conquenses, véase G. PALOMO, *La catedral de Cuenca...*, 2002, vol. I, pp. 234-235. Sobre el uso de este tipo de ventanas en la catedral de París, véase C. HARDY, “Les roses dans l'élévation de Notre-Dame de Paris”, *Bulletin Monumental*, 149 (1991), pp. 153-199. Además de en Notre-Dame de París y otros edificios de los dominios reales franceses, como la colegiata de Mantes-la-Jolie, y en construcciones de otras zonas francesas, como Notre-Dame de Dijon en Borgoña, encontramos también óculos ocupando lugares de importancia en el interior de otros templos hispanos del siglo XIII de primer orden, como el doble deambulatorio de la catedral de Toledo, los tres tramos occidentales de las naves de la catedral de El Burgo de Osma o la nave central de la colegiata de Castro Urdiales.

²⁹ G. E. STREET, *Some Account...*, 1980, vol. I, p. 39 ya relacionó las bóvedas burgalesas con la tradición constructiva angevina a través de la figura de la reina Leonor. Desde entonces se ha señalado repetidamente, con mayor o menor acierto, sus relaciones con edificios como Saint-Florent-lès-Saumur, Saint-Barthélemy de Saumur, la capilla de Sainte-Catherine de Fontevraud, la sala capitular de Sainte-Radegonde de Poitiers o Saint-Serge de Angers. La obra de referencia para la arquitectura del Suroeste de Francia durante este periodo continúa siendo A. MUSSAT, *Le Style gothique de l'Ouest de la France (XI^e-XIII^e siècles)*, París, 1963. Sobre la recepción de este tipo de arquitectura en la Península Ibérica, véase L. SCHREINER, “Die Iberische Rezeption des Style Plantegenet”, *Kunstchronik*, 21 (1968), pp. 372-375.

³⁰ H. KARGE, “La arquitectura gótica del siglo XIII” en L. GARCÍA BALLESTER (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, vol. I, Salamanca, 2002, p. 583.

Loira, como Saint-Jean de Saumur, Saulgé-l'Hôpital y, sobre todo, Saint-Jean de Amboise³¹. Lo interesante es que la ciudad de Amboise se halla emplazada en el recorrido de la *Via Turonensis*, una de las cuatro ramas del Camino de Santiago en suelo francés recogidas por la Guía del Peregrino de Aimery Picaud³². Así pues, según Karge, las relaciones existentes entre la capilla de Saint-Jean de Amboise y Las Huelgas podrían denotar que, a comienzos del siglo XIII, el importante papel jugado por las rutas jacobeanas como transmisoras de corrientes artísticas entre el Norte de la Península Ibérica y Francia continuaba plenamente vigente, transportando en este caso las nuevas técnicas tectónicas góticas³³.

Por su parte, J. D'Emilio³⁴ ha propuesto una teoría que replantea el sentido tradicional de las influencias arquitectónicas entre el Suroeste francés y Castilla tomando en consideración el papel mediador que podría haber jugado en las siempre complicadas relaciones hispano-francesas³⁵ el Hospital del Rey de Burgos, dependiente del monasterio de Las Huelgas³⁶. Según el citado estudioso, un equipo de constructores de origen angevino podría haber trabajado al servicio del rey de Castilla tanto en la fábrica del Hospital del Rey como en la cabecera de la iglesia de Las Huelgas; al volver a su lugar de origen habrían incorporado a su tradición constructiva nuevos elementos aprehendidos en Burgos, incluidas las obras de filiación islámica allí existentes, dando lugar a los ejemplos más complejos de arquitectura angevina, como el ya citado caso de Saint-Serge de Angers³⁷.

La construcción a partir de la década de 1220 de las catedrales de Burgos y Toledo, levantadas con el fuerte apoyo del nuevo monarca Fernando III bajo el mandato de los poderosos obispos Mauricio y Ximénez de Rada, supuso un paso más en la asimilación castellana del *opus francigenum* debido, especialmente, a la inclusión de dos elementos prácticamente desconocidos hasta entonces en España: los arbotantes³⁸ y los triforios. No es

³¹ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 153 y 161; H. KARGE, "La arquitectura gótica...", 2002, p. 583.

³² J. J. MORALEJO, M. J. GARCÍA BLANCO (eds.); A. MORALEJO, C. TORRES, J. FEO (trad.), *Liber sancti Iacobi. Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, 2004 (1951), p. 527.

³³ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 153 y 159-161.

³⁴ J. D'EMILIO, "The royal convent of Las Huelgas...", 2005, pp. 262-265.

³⁵ Remito simplemente a S. MORALEJO ÁLVAREZ, "Modelo, copia y originalidad, en el marco de las relaciones artísticas hispano-francesas (siglos XI-XIII)" en *Vº Congrès Espanyol d'Història de l'Art* (Actes. Barcelona, 29 d'octubre-3 de novembre de 1984), vol. I, Barcelona, 1986, pp. 89-112.

³⁶ Acerca de la arquitectura del desaparecido complejo: L. TORRES BALBÁS, "El Hospital del Rey, en Burgos", *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 190-198; J. A. GAYA NUÑO, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961, pp. 173-175; M. L. CONCEJO DÍEZ, *El arte mudéjar en Burgos y su provincia*, Tesis doctoral en historia del arte, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia del Arte I (Medieval), 1999, pp. 331-349. No he podido consultar otro trabajo que toma en consideración el Hospital del Rey: L. GOOD MORELLI, *Medieval pilgrims' hospices on the road to Santiago de Compostela*, Tesis doctoral, Yale University, 1998.

³⁷ La datación tradicional sitúa Saint-Serge de Angers en torno a 1215-1225: A. MUSSAT, *Le Style gothique de l'Ouest...*, 1963, pp. 229-232; Y. BLOMME, *Anjou gothique*, París, 1998, pp. 86-92; aunque existen propuestas que adelantan su cronología hasta la primera década del siglo XIII: J. HAYWARD, "The choir windows of Saint-Serge and their glazing atelier", *Gesta*, 15 (1976), pp. 257-258. La arriesgada teoría de D'Emilio implica aceptar, por otro lado, que la capilla de la Asunción ya presentaba su aspecto actual a comienzos del siglo XIII, algo en lo que no todos los especialistas coinciden.

³⁸ Sobre éstos, puede verse E. LEFÈVRE-PONTALIS, "L'origine des arcs-boutants", *Congrès Archéologique de France (Paris)*, 82 (1919), pp. 367-396; J. FITCHEN, "A comment on the upper flying buttress in French Gothic architecture", *Gazette des Beaux-Arts*, 45 (1955), pp. 69-90; J. FITCHEN, *The Construction of Gothic Cathedrals. A Study of Medieval Vault Erection*, Chicago-Londres, 1981 (1961), esp. pp. 77-78, 123 y ss.; A. PRACHE, "Les arcs-boutants au XII^e siècle", *Gesta*, 15, 1-2 (1976), pp. 31-42; L. GRODECKI, "Les arcs-boutants de la cathédrale de Strasbourg et leur origine", *Gesta*, 15, 1-2 (1976), pp. 43-51; J. HENRIET, "Recherches sur les premiers arcs-boutants. Un jalon: Saint-Martin d'Étampes", *Bulletin Monumental*, 136, 4 (1978), pp. 309-323 (reeditado en *À l'aube de l'architecture...*, 2005, pp. 157-172); R. MARK, *Experiments in Gothic Structure*, Cambridge (Mass.),

éste el lugar para ocuparse de la gran catedral toledana, de modo que el interés se centrará en el templo burgalés, que cuenta con una importante monografía, debida a H. Karge, que ha puesto fin (al menos temporalmente) a décadas de debates historiográficos sobre su proceso constructivo. El autor alemán ha demostrado que, originalmente, la cabecera de la catedral burgalesa contó con una serie de pequeñas capillas semicirculares abiertas a la girola (diferentes de las que podemos ver hoy en día), no tangentes entre sí sino separadas por tramos del muro de cierre del deambulatorio³⁹. Este tipo de disposición de capillas en torno al deambulatorio, típico de la arquitectura románica, llegó a la cabecera de la catedral burgalesa (lista para acoger el culto ya en 1230) a través de la gran catedral francesa de Saint-Étienne de Bourges⁴⁰, emplazada en la *Via Lemovicensis* del Camino de Santiago.

Ésta fue iniciada en 1195 y su cabecera, de doble deambulatorio, ya estaba en uso para 1214. Posteriormente, la construcción continuó hacia el Oeste hasta concluir su imponente cuerpo de cinco naves escalonadas -cubierta la central con grandes bóvedas sexpartitas- hacia 1255. Entre los cuatro macizos contrafuertes que delimitan los cinco tramos de su doble girola se incluyeron cinco capillitas radiales, de escaso tamaño y forma semicircular, no tangentes entre ellas. Burgos siguió este modelo de Bourges empleado también, con mucha probabilidad, en la catedral de Notre-Dame de París -que tantos elementos comparte con la catedral de Bourges⁴¹- y en la nueva cabecera construida en la primera mitad del siglo XIII en la basílica de Saint-Martin de Tours⁴². De todos modos, a pesar de la importancia del descubrimiento de Karge, las relaciones entre las catedrales de Burgos y Bourges no se agotan, ni mucho menos, ahí. Ambos edificios comparten un alzado casi idéntico, con unas proporciones muy similares entre arcadas, triforio y claristorio; el uso del mismo tipo de pilares como soportes; y un curioso y original diseño de triforio con una evidente afinidad: en ambos casos un gran arco de encuadre cobija varios de los arcos de la galería del triforio, con la diferencia de que en Burgos la profusión ornamental es mucho mayor que en Bourges. Como acertadamente ha señalado Karge⁴³, el modelo de los triforios de Bourges y Burgos deriva de las tribunas de tradición románica con aberturas de varios arcos, y la tribuna de

1982, *passim*; W. CLARK, R. MARK, "The first flying buttresses. A new reconstruction of the nave of Notre-Dame de Paris", *The Art Bulletin*, 66 (1984), pp. 47-65; J. JAMES, "Evidence for flying buttresses before 1180", *Journal of the Society of Architectural Historians*, 51, 3 (1992), pp. 261-287; P. PLAGNIEUX, "Les arcs-boutants du XII^e siècle de l'église de Domont", *Bulletin Monumental*, 150 (1992), pp. 209-222; A. TIMBERT, "Les arcs-boutants de la nef de l'église abbatiale de la Madeleine de Vézelay", *Annales de Bourgogne*, 74 (2002), pp. 25-38.

³⁹ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 103-106 y 111-115.

⁴⁰ La obra de referencia sobre la catedral de Bourges continúa siendo R. BRANNER, *La cathédrale de Bourges et sa place dans l'architecture gothique*, París-Bourges, 1962. Véase, además, P. HELIOT, "La famille monumentale de la cathédrale de Bourges et l'architecture de l'Europe au Moyen Âge", *Gedenkschrift Ernst Gall...*, 1965, pp. 143-170; T. BAYARD ROLPH, *The west portals of Bourges cathedral and their sculpture*, Nueva York, 1968; J. BONY, *French Gothic Architecture of the 12th and 13th Centuries*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 1983, pp. 202-220; D. KIMPEL, R. SUCKALE, *L'architecture gothique...*, 1990, pp. 294-305 y 508-509; F. JOUBERT (ed.), *Le jubé de Bourges* (Les Dossiers du Musée du Louvre), París, 1994; J. Y. RIBAUT, *Un chef d'œuvre gothique. La cathédrale de Bourges*, Arcueil, 1995; L. BRUGGER, Y. CHRISTE, *Bourges. La cathédrale*, Orléans, 2000.

⁴¹ Fueron D. KIMPEL, R. SUCKALE, *L'architecture gothique...*, 1990, p. 152 los primeros que repararon en la pretérita existencia de tres capillas radiales en la primitiva cabecera de Notre-Dame de París, en la línea de las existentes en Bourges. Este elemento, por cuya existencia aboga también C. A. BRUZELIUS, "The construction of Notre-Dame in Paris", *The Art Bulletin*, 69 (1987), p. 543, confirma las estrechas relaciones existentes entre las fábricas de Notre-Dame de París y Saint-Étienne de Bourges.

⁴² R. BRANNER, *La cathédrale de Bourges...*, 1962, pp. 170-172; A. MUSSAT, *Le Style gothique de l'Ouest...*, 1963, pp. 161-164; J. BONY, *French Gothic Architecture...*, 1983, pp. 253-254; C. LELONG, *La basilique Saint-Martin de Tours*, Chambray-les-Tours, 1986, pp. 91-98; H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 141-146. Este último autor opina que la cabecera de Saint-Martin de Tours pudo jugar un papel de intermediaria entre las cabeceras de las catedrales de Bourges y Burgos.

⁴³ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, p. 141.

Moret-sur-Loing⁴⁴ y el triforio de Saint-Leu-d'Esserent⁴⁵ (ambos edificios cercanos a París) ayudan a apreciar la evolución de esta fórmula constructiva. Las semejanzas entre ambas catedrales llegan incluso a hacerse visibles en pequeños detalles como las perforaciones existentes en los plementos de la bóveda del ábside mayor.

No obstante, también existen desemejanzas entre las dos fábricas, motivadas en gran parte por la gran diferencia de escala existente entre ellas⁴⁶. Así, mientras Bourges opta por un plan de cinco grandes naves de altura escalonada, lo que genera una doble girola, y renuncia a la presencia de transepto, en Burgos el modelo francés se reduce a tres naves y girola sencilla y, además, se dota al edificio de un pronunciado transepto que sobresale ampliamente con respecto a las naves laterales. Por otro lado, en Bourges la nave central se cubre con bóvedas sexpartitas, mientras en Burgos lo hace con bóvedas de crucería sencilla con ligaduras longitudinales⁴⁷. Además, los arbotantes de ambos edificios presentan notables diferencias; las medidas más modestas del templo burgalés hacen que sus arbotantes tengan mucha menor envergadura que los franceses, al tener que salvar un desnivel mucho menor, por lo que son de vuelo único y no de doble vuelo como los de Bourges.

Existe, sin embargo, una diferencia fundamental entre ambos edificios que no puede ser explicada por su diferencia de tamaño: la presencia de un transepto. También Notre-Dame de París, a diferencia de Saint-Étienne de Bourges (con la que, por lo demás, comparte unas soluciones planimétricas comunes), incluye una nave de transepto pero, en el caso parisino, apenas sobresale en planta, mientras que la burgalesa es sobresaliente y extraordinariamente larga. Esta peculiaridad de la catedral de Burgos ha sido explicada por Karge como un deseo de monumentalización del transepto debido al paso del *Iter francorum* junto al lado septentrional del templo, a lo largo de la antigua *Via Tenebregosa*. El mencionado autor ha relacionado la solución planimétrica adoptada en Burgos con la catedral románica de Santiago de Compostela, cuyo transepto (acabado hacia 1112) también es de una extraordinaria longitud, sobresaliendo marcadamente de las naves laterales, de modo que en Burgos se imitó este elemento de la catedral compostelana más de un siglo después de su construcción allí *para mostrar su significación como estación destacada del camino de Santiago*⁴⁸.

⁴⁴ J. BONY, *French Gothic Architecture...*, 1983, pp. 325-326; D. KIMPEL, R. SUCKALE, *L'architecture gothique...*, 1990, pp. 176-178.

⁴⁵ J. BONY, *French Gothic Architecture...*, 1983, p. 326; D. KIMPEL, R. SUCKALE, *L'architecture gothique...*, 1990, pp. 144-145 y 277; M. BIDEAULT, C. LAUTIER, *Île-de-France gothique. 1. Les églises de la vallée de l'Oise et du Beauvaisis*, Paris, 1987, pp. 318-331.

⁴⁶ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, p. 139 ha señalado que en Burgos *el complejo sistema arquitectónico de Bourges se redujo a su núcleo estructural*.

⁴⁷ Los nervios de ligadura longitudinal o nervios de ligazón presentes en la catedral de Burgos encuentran paralelos en otros edificios franceses e ingleses del siglo XIII, como las catedrales de Coutances, Lincoln y Worcester, la basílica de Saint-Quentin, la abadía de Westminster y las iglesias de Notre-Dame de Rigny, Notre-Dame de Montivilliers y Saint-Léger de Lucheux.

⁴⁸ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, p. 161. Esta imitación burgalesa del gran transepto de la catedral compostelana pudo realizarse directamente, sin intermediarios; o bien a través del modelo intermedio que pudo ofrecer el transepto de la basílica de Saint-Martin de Tours: H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 145-146. Recientemente, M. SOBRINO GONZÁLEZ, *Catedrales. Las biografías desconocidas de los grandes templos de España*, Madrid, 2009, p. 103 ha indicado que el inusual transepto de la catedral de Burgos pudo estar motivado no sólo por un deseo de monumentalizar el edificio al paso del Camino de Santiago, sino por una cuestión más estructural: la cabida en la nave de transepto de la primitiva y desaparecida escalera que desde la *Via Tenebregosa* y la portada de la Cononería, situadas muchos metros por encima del pavimento de las naves de la catedral, descendería hasta éstas.

LA COMARCA DE Odra-PISUERGA

La comarca de Odra-Pisuerga se extiende por las planicies cerealistas del Oeste de la actual provincia de Burgos y ve sus tierras surcadas por el *Iter francorum*, que atraviesa Castrogeriz y discurre cercano al resto de poblaciones que serán objeto de este estudio, las cuales también se han visto históricamente marcadas por la proximidad de la ruta jacobea. Durante la Edad Media, como en la actualidad, la comarca pertenecía al obispado de Burgos. Este territorio, colindante con la Tierra de Campos y, como aquella, otrora parte de los *Campi gothorum*, es muy rico en arquitectura religiosa de calidad, especialmente de los siglos XIII y XVI⁴⁹, épocas de esplendor de la zona. De las iglesias pertenecientes a la decimotercera centuria, que son las abordadas en este estudio, han sido seleccionadas como muestrario del panorama arquitectónico del lugar algunas de las más significativas, dejando de lado -por cuestiones de espacio- otros templos de importancia, como la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Olmos de la Picaza o el templo del monasterio benedictino femenino de Palacios de Benaver.

CASTROGERIZ

Castrogeriz es una de las poblaciones por antonomasia del Camino de Santiago. Su mismo trazado urbanístico denota claramente su pasado como una de las etapas fundamentales de la ruta jacobea, con un tejido urbano que se organiza, casi en exclusiva, en torno a una única calle extraordinariamente larga -la llamada calle Real-, configurando uno de los ejemplos arquetípicos de las llamadas ciudades-camino⁵⁰. El rico pasado de la villa explica el notable número de monumentos que aún conserva, entre los que destacan los tres aquí abordados: la colegiata de Nuestra Señora del Manzano, el convento antoniano de San Antón y la parroquia de San Juan.



FIG.1 CASTROGERIZ. COLEGIATA DEL MANZANO. FACHADA OCCIDENTAL

La historiografía de la actual ex colegiata de Santa María del Manzano -llamada todavía a mediados del siglo XIV Santa María de Almazán⁵¹- está poblada de numerosas incorrecciones, derivadas de una lectura sesgada y poco crítica de la documentación conservada. Siempre se han situado los orígenes del establecimiento religioso en 974, en virtud de su supuesta

⁴⁹ Entre la arquitectura del siglo XVI de la zona cabe destacar las iglesias de la Asunción y la Natividad en Villasandino, la Inmaculada de Villaveta, Santa Eugenia de Villegas, San Andrés de Villasilos, la Asunción de Olmillos de Sasamón, San Pedro de Pampliega, etc. Véase un pequeño estado de la cuestión en A. C. IBÁÑEZ PÉREZ, R. J. PAYO HERNANZ, “Desarrollo artístico en Castrojeriz y su comarca” en *María, una mujer en el Camino de Santiago*, Castrojeriz, 2001, pp. 27-32.

⁵⁰ Otros magníficos ejemplos de esta tipología urbanística medieval los constituyen los casos de Burgos y Santiago de la Calzada. Sobre esta última, E. AZOFRA AGUSTÍN, “Santo Domingo de la Calzada: de ciudad-camino a ciudad bastida”, *Fayuela. Revista de estudios calceatenses*, 1 (2005), pp. 7-38.

⁵¹ Así es designada en G. MARTÍNEZ DÍEZ (ed.), *Libro Becerro de las Behetrías*, vol. II, León, 1981, p. 267.

mención en el fuero de Castrogeriz⁵²; no obstante, en dicho fuero se alude simplemente a *illos clericos*⁵³, sin mayores precisiones, por lo que en ningún caso puede afirmarse taxativamente la existencia de Santa María del Manzano por aquel entonces. Se ha señalado igualmente que, en 1050, Santa María del Manzano era un monasterio benedictino que fue donado al poderoso cenobio de San Millán de la Cogolla por el rey navarro García Sánchez III⁵⁴; de nuevo, sin embargo, nos hallamos ante una incorrecta interpretación de un documento que se limita a citar una *ecclesiam Sancte Marie, que est in Monasterio castro*⁵⁵; es decir, una iglesia dedicada a Santa María sita en la localidad fortificada de Monasterio y que, por lo tanto, nada tiene que ver con Santa María del Manzano de Castrogeriz. Así las cosas, para encontrar la primera mención irrefutable de Santa María del Manzano hay que esperar hasta 1068, momento en el que el monarca castellano Sancho II decide restaurar la sede episcopal de Oca, entre cuyas posesiones se encuentra *in Castro, monasterium Sancte Marie cum suis rebus et hereditatibus et omnibus suis adiacentiis*⁵⁶; de modo que, en la segunda mitad del siglo XI, Santa María del Manzano es definida como un monasterio. L. Huidobro supuso que se trataba de un cenobio benedictino pero, en realidad, no existe ninguna certeza documental al respecto. El citado estudioso señala asimismo que la comunidad se secularizó en 1173, convirtiéndose entonces en iglesia colegial⁵⁷. Unas décadas más tarde, los canónigos de Santa María del Manzano sostuvieron un largo pleito con el cabildo de la catedral de Burgos debido

⁵² El fuero de Castrogeriz puede consultarse en T. MUÑOZ ROMERO, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid, 1972 (1847), pp. 37-42; y en G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos*, Burgos, 1982, doc. I, pp. 119-122. Sobre las dudas acerca de la autenticidad de este documento, que no ha llegado hasta el presente en su versión original, M. ZABALZA DUQUE, *Colección Diplomática de los Condes de Castilla*, Salamanca, 1998, doc. 49, pp. 382-391, esp. 388-391.

⁵³ T. MUÑOZ, *Colección de fueros...*, 1972, p. 38. Sí se cita a unos *canónigos de Santa Maria de Castro*, lo que da a entender la existencia de una iglesia colegial, en una confirmación en lengua romance del fuero de 974 realizada en 1299 por el monarca Fernando IV: T. MUÑOZ, *Colección de fueros...*, 1972, pp. 43-46. Dicha confirmación alude a un *privilegio que el conde don García Fernandez, dio á los canónigos y á los clérigos de Castro Xeriz*, romanceado ahora por razón que *el dicho privilegio es en latin, é non lo pueden los legos entender*. No obstante, como bien ha señalado M. ZABALZA, *Colección diplomática...*, 1998, p. 390, es evidente que el fuero de 974 no recogió nunca un privilegio semejante, sencillamente porque el ordo canonical aún no estaba implantado por aquel entonces. La confirmación de 1299, por lo tanto, se redacta a iniciativa de los canónigos de Castrogeriz, quienes manipulan voluntariamente el fuero de 974 para afianzar sus privilegios respecto a los de la nobleza laica.

⁵⁴ L. HUIDOBRO SERNA, *Las peregrinaciones jacobeanas*, vol. II, Madrid, 1950, p. 301 (el contenido de la obra que afecta a Castrogeriz fue reeditado en L. HUIDOBRO SERNA, *El Camino de Santiago a su paso por Castrogeriz*, Burgos, 1965). Casi todos los autores que se han ocupado de la colegiata de Castrogeriz con posterioridad se han basado en exclusiva en estos dos trabajos.

⁵⁵ L. SERRANO PINEDA, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930, doc. 147, pp. 158-159; A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, (Textos Medievales, 48), Valencia, 1976, doc. 269, pp. 262-263.

⁵⁶ J. M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, (Fuentes Medievales Castellano-Leonesas, 13), Burgos, 1983, doc. 19, pp. 40-44, en concreto p. 42. La segunda y la tercera redacción de dicho documento añaden, junto a la referencia al monasterio de Santa María, *et omnes ecclesias eiusdem ville que ad nos pertinere uidentur*: J. M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación... (804-1183)*..., 1983, docs. 20 y 21, pp. 44-53. Los tres documentos están también recogidos en L. SERRANO PINEDA, *El obispado de Burgos y Castilla primitiva: desde el siglo V al XIII*, vol. III, Madrid, 1935-1936, docs. 7, 8 y 9, pp. 22-31.

⁵⁷ L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 301: *Guardóse en ella la regla de San Benito hasta 1173, en que se secularizó por acuerdo hecho con el cabildo de Burgos, no obstante esto, se designa a los canónigos con el nombre de Frades de Castro, en una pesquisa en que intervinieron*. El autor se basa en una referencia del Libro becerro de Aguilar de Campoo (Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. Códice 994-B, fól. 87r y v). Casi todos los autores posteriores han dado por buena esta afirmación, como S. ANDRÉS ORDAX, "Burgos gótica" en S. ANDRÉS ORDAX (coord.), *Castilla y León / I*, (La España Gótica, vol. 9), Madrid, 1989, p. 180; M. NEGRO COBO, R. J. PAYO HERNANZ, "La colegiata de Nuestra Señora del Manzano" en *María, una mujer...*, 2001, p. 15.

a las discrepancias existentes en lo referente a sus respectivas jurisdicciones y competencias para nombrar dignidades, al que se puso punto final en 1222 mediante una concordia firmada por el obispo burgalés Mauricio y el abad castreño Martín, en la que se resolvía que la potestad de nombrar abades de la colegiata de Castrojeriz correspondía al obispo burgalés, quien debía elegirlos entre los miembros del cabildo catedralicio, y que los canónigos de la colegiata castreña debían ser designados conjuntamente por el obispo de Burgos y el abad de Santa María del Manzano, siempre en un número no superior a dieciséis⁵⁸.

La mayor parte de la historiografía⁵⁹ ha ubicado el inicio de las obras de la colegiata en 1214, malinterpretando un texto del padre Flórez que atribuye la iniciativa de la construcción a la infanta Berenguela, hija y hermana respectiva de los monarcas Alfonso VIII y Enrique I de Castilla⁶⁰. El templo original fue fuertemente modificado en la Edad Moderna, de resultas que su primitiva cubrición fue sustituida por las actuales bóvedas estrelladas probablemente en el siglo XVI⁶¹. Las reformas más importantes, dirigidas por Juan de Sagarbinaga y Fray Santiago Martínez⁶², tuvieron lugar a lo largo del siglo XVIII y afectaron al grueso de la fábrica, incluyendo el remate de la torre, obras en el coronamiento de la fachada occidental y en el cementerio, la construcción de la capilla de Nuestra Señora del Manzano, la sacristía de los capellanes y la sacristía del cabildo, y la reforma de la capilla mayor⁶³. A pesar de ello, subsisten en el edificio elementos que permiten hacerse una idea del aspecto que debía de presentar cuando fue levantado hacia comienzos del siglo XIII.

Se trata de una edificación de tres naves de cinco tramos, sin transepto, que se remata en su extremo oriental por tres ábsides rectos de desigual profundidad, siendo el central más sobresaliente. Una torre se adosa al flanco meridional de la edificación. Los ábsides laterales han conservado su fisonomía original, con la excepción de sus bóvedas, que fueron sustituidas por las actuales en el siglo XVI. En sus testeros se abren sendas ventanas de medio punto abocinadas, dotadas de un guardapolvos y dos bocelos con sus respectivas mediascañas. Una imposta lisa une los salmeres de las ventanas con los muros laterales y se extiende después, a distinta altura, por éstos. En las esquinas del testero se disponen columnas adosadas coronadas por unos capiteles muy sencillos, con ornamento vegetal muy esquemático y volutas en las esquinas. Este modelo de capitel, sustituyendo en ocasiones las volutas por bolas o pequeñas cabezas humanas, es el más habitual en todo el interior de la iglesia. En cada

⁵⁸ J. M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la catedral de Burgos (1184-1222)*, (Fuentes Medievales Castellano-Leonesas, 14), Burgos, 1983, docs. 428, 433, 525, 527 y 544, pp. 230-232, 237-240, 353-356, 357-358 y 383-385; L. SERRANO PINEDA, *D. Mauricio, obispo de Burgos y fundador de su catedral*, Madrid, 1922, pp. 23 y 93-95; L. SERRANO PINEDA, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. II, p. 186; M. MARTÍN PÉREZ, *Investigaciones sobre la Villa de Castrojeriz. I*, Castrojeriz, 2002, pp. 31-47.

⁵⁹ L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, pp. 301-302; S. ANDRÉS, "Burgos gótica...", 1989, p. 180; M. NEGRO, R. J. PAYO, "La colegiata...", 2001, p. 15.

⁶⁰ E. FLÓREZ DE SETIÉN, *Memorias de las Reinas católicas de España*, vol. I, Valladolid, 2002 (1761), p. 368. En realidad, E. Flórez se limita a escribir: *Degemos aquí a Doña Berenguela apartada del Rey, y bien empleada en erigir la Colegiata de Castrojeriz*. No ofrece, por lo tanto, una referencia temporal concreta que, a mayores, de deducirse del contexto, sería 1217 y no 1214. Por último, el texto no hace en ningún momento mención alguna al inicio de las obras, sino sencillamente a su desarrollo.

⁶¹ Esta cronología les asignan M. NEGRO, R. J. PAYO, "La colegiata...", 2001, p. 16. No obstante, L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 306 opina que las bóvedas actuales no fueron realizadas hasta comienzos del siglo XVIII, manteniendo el diseño típico de los abovedamientos tardogóticos hispanos del siglo XVI.

⁶² L. S. IGLESIAS ROUCO, M. J. ZAPARAÍN YÁÑEZ, "El arquitecto Juan de Sagarbinaga. Obras ejecutadas en Burgos, Palencia y Soria entre 1735 y 1753", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 58 (1992), pp. 457-468, esp. 460-463.

⁶³ Para el seguimiento de todas estas obras resulta de gran ayuda la consulta de B. MORELL PEGUERO, J. GONZÁLEZ MORENO, *Catálogo de los fondos documentales de la villa de Castrojeriz. Tomados del Archivo general de los Duques de Medinaceli, en Sevilla*, Burgos, 1973.

una de estas capillas laterales se ha conservado un arcosolio funerario, abiertos en un momento muy posterior a la construcción de las mismas⁶⁴, y existió otro más en cada una de ellas, en la actualidad ambos cegados.

El ábside central, como ya se ha comentado, fue muy remozado en el siglo XVIII; no obstante, al contrario de lo que se ha venido afirmando⁶⁵, su análisis paramental revela que la obra dieciochesca no supuso la destrucción de la primitiva capilla mayor del siglo XIII, sino que se adecuó a su perímetro y respetó sus muros⁶⁶, de modo que puede afirmarse que la primitiva cabecera del templo estaba compuesta por tres ábsides de testero recto, siendo el central más sobresaliente que los laterales. Se han conservado, por otro lado, algunos de los arcos perpiaños y formeros de la obra original, todos ellos ligeramente apuntados y de dovelaje liso. Arrancan de un sistema de soportes formado por pilares cruciformes con cuatro semicolumnas adosadas, una por cada frente, que se coronan por medio de sencillos capiteles (en su mayor parte de cestas chatas y esquemática decoración vegetal, en la línea de los anteriormente descritos) y se separan entre sí mediante dos codillos. Estos pilares presentan la particularidad de disponer sus cuatro capiteles a la misma altura, lo que constituye una solución inhabitual que está presente también en los cercanos templos de San Esteban de Los Balbases, Olmos de la Picaza⁶⁷ y Villaverde-Mogina⁶⁸. Entra dentro de lo posible que la iglesia se cubriera en origen con primitivas bóvedas de crucería cuyos nervios, en tal caso, apoyarían directamente en los codillos, dado que el sistema de soportes descrito no incluye elementos específicamente diseñados para recogerlos⁶⁹.

El exterior del templo también se vio afectado por numerosas obras de remodelación, a pesar de lo cual ha conservado varias partes pertenecientes a la fábrica del siglo XIII, como los volúmenes absidales, la parte inferior de la torre, la portada meridional y, sobre todo, la fachada occidental (FIG. 1). Esta última presenta un cuerpo central sobresaliente, enmarcado por dos potentes contrafuertes, en cuya mitad inferior se abre una portada sin tímpano similar a la meridional, con seis columnas decoradas con capiteles finamente trabajados en cada jamba y arquivoltas lisas. Por encima de ella, a ambos lados, se dispone bajo doseles una Anunciación (FIG. 2) que bebe directamente de la escultura de la fachada occidental y del claustro de la catedral de Burgos y que debe señalarse como uno de los ejemplos más conseguidos de la escultura castellana del siglo XIII⁷⁰. Este nivel inferior es rematado por una cornisa sostenida por ménsulas lisas, por encima de la cual el muro se retranquea para acoger un impresionante rosetón que debe adscribirse a la obra original, a pesar de que ha sido

⁶⁴ El epígrafe de la capilla de la epístola nos permite saber que el arcosolio alberga los restos de Alonso de Castro († 1476) y su mujer María del Castillo († 1479).

⁶⁵ L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 306; M. NEGRO, R. J. PAYO, “La colegiata...”, 2001, p. 15.

⁶⁶ Que, eso sí, fueron significativamente sobrealzados.

⁶⁷ J. NUÑO GONZÁLEZ, “Olmos de la Picaza. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción” en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos I*, Salamanca, 2002, pp. 351-352.

⁶⁸ J. NUÑO GONZÁLEZ, “Villaverde Mogina. Iglesia de San Adrián y Santa Natalia” en *Enciclopedia... Burgos I...*, 2002, pp. 657-658.

⁶⁹ Una situación similar se produce en otros templos hispanos que incluyeron primitivos abovedamientos de crucería, como las naves laterales de la colegiata de Toro y las iglesias de los monasterios cistercienses de Veruela y Rueda, entre otros muchos ejemplos. L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 306 opina, por el contrario, que la nave central no contó con bóvedas pétreas hasta el siglo XVIII, habiendo estado hasta entonces cubierta con madera.

⁷⁰ Véase R. ABEGG, *Königs und Bischofsmonumente. Die Skulpturen des 13. Jahrhunderts im Kreuzgang der Kathedrale von Burgos*, Zürich, 1999, pp. 83-84; M. J. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “La escultura monumental de la catedral de Burgos y su influencia en la escultura exenta del siglo XIII” en *El Duero Oriental en la Edad Media. Historia, arte y patrimonio*, (Biblioteca. Estudio e investigación, 24), Aranda de Duero, 2009, pp. 231-234.

repetidamente fechado en el siglo XVI⁷¹. Los flancos de la fachada son más sencillos, con ventanas idénticas a las de los testeros de las capillas laterales; por encima de la de la izquierda se dispone un grupo de arquillos ciegos sobre mensulitas, en la línea de la tradición románica⁷², que no encuentra paralelo en el flanco derecho. Las líneas generales de esta fachada, con el cuerpo central sobresaliendo de los laterales y dos niveles en altura, de los cuales el superior se dispone en retranqueo y acoge un rosetón, son las mismas que las de la iglesia de San Esteban de Los Balbases, que será analizada más adelante.

Unos dos kilómetros al Este de Castrogeriz se alzan las ruinas de lo que fue la casa madre de todas las encomiendas de la orden antoniana en la Corona de Castilla y el reino de Portugal: el convento de San Antón, fundado al parecer por Alfonso VII en 1146⁷³.

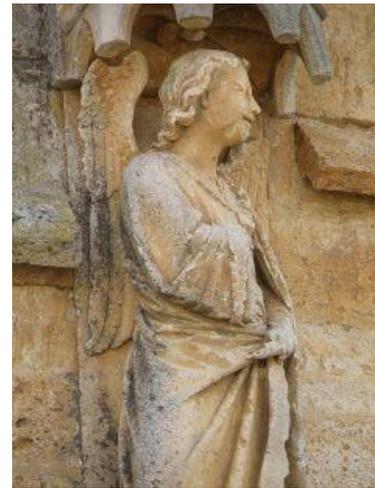


FIG. 2 CASTROGERIZ. COLEGIATA DEL MANZANO. DETALLE DE LA ANUNCIACIÓN DE LA FACHADA OCCIDENTAL

Nada relevante se ha conservado del importante hospital para atención de peregrinos con que contó la encomienda ni de las dependencias de los frailes pero su iglesia, a pesar de haber llegado a la actualidad en estado de ruina, muestra aún gran parte de su antiguo esplendor. Se trata de un edificio de notables dimensiones (55'85 x 27'35m)⁷⁴ y planta irregular, compuesta de una nave⁷⁵, marcado transepto sobresaliente y cabecera de tres ábsides poligonales. La irregularidad de su planta viene marcada por el hecho de que, en origen, contaba con una especie de nave lateral meridional de corta extensión (es probable que se tratase sencillamente de una gran capilla), dado que no llegaba hasta los pies del templo. Este espacio, que no tenía correspondencia en el flanco septentrional del edificio, estaba abierto tanto a la nave como al brazo meridional del transepto a través de sendos arcos apuntados. La parte occidental de la nave sufrió diversas reformas a lo largo de los siglos XV y XVI, como la instalación de un coro en alto sobre arcos rebajados, cuyos restos son aún visibles, y la apertura de una puerta con forma de arco conopial que comunicaba con la estancia adosada a la nave por el Sur que acaba de ser descrita. Sin embargo, lo más interesante del antiguo templo son su transepto y su cabecera. El primero es una gran nave compuesta solamente de tres inmensos tramos⁷⁶, de cuyas grandes bóvedas no se conservan sino los muñones del arranque, que contaba en ambos testeros con sendos ventanales ciclópeos decorados con una tracería en la actualidad perdida

⁷¹ L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 306; M. NEGRO, R. J. PAYO, "La colegiata...", 2001, p. 16.

⁷² Podemos encontrar este motivo ornamental en otros templos levantados en la Castilla de los primeros años del siglo XIII como, por ejemplo, en la fachada occidental de la iglesia palentina de Santa María la Mayor de Villamuriel de Cerrato y en el templo de Santiago Apóstol de Villamorón, del que se tratará más adelante.

⁷³ R. MÉNDEZ SYLVA, *Poblacion general de España. Svs trofeos, blasones y conqvistas heroycas. Descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas, y svcessos memorables, con mvchas, y cvriosas noticias. Flores cogidas en el estimable Iardin de la preciosa antigüedad. Reales genealogias y catalogos de dignidades eclesiasticas, y seglares*, Madrid, 1675, fol. 43r; E. FLÓREZ DE SETIÉN, (R. LAZCANO, ed.), *España Sagrada: Iglesias colegiales, monasterios y santos de la diócesis de Burgos; conventos, parroquias y hospitales de la ciudad*, vol. XXVII, Madrid, 2008 (1772), p. 22.

⁷⁴ Tomo las medidas de L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 295.

⁷⁵ A pesar de que, incomprensiblemente, en ocasiones se ha señalado de forma errónea que contaba con tres naves: L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 293; R. SÁNCHEZ DOMINGO, *La encomienda de San Antón de Castrogeriz. Derecho de asistencia en el Camino de Santiago*, Gijón, 2004, pp. 163-164.

⁷⁶ De nuevo, se ha afirmado erróneamente que el transepto estaría compuesto de cinco tramos: L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, p. 296; R. SÁNCHEZ, *La encomienda de San Antón...*, 2004, p. 165.



FIG.3 CASTROGERIZ. CONVENTO DE SAN ANTÓN. BRAZO SUR DEL TRANSEPTO



FIG.4 CASTROGERIZ. CONVENTO DE SAN ANTÓN. CAPILLA MAYOR

(FIG. 3). Sus dos brazos daban paso directamente a las poligonales capillas laterales de la cabecera, dotadas de ventanas de dos lancetas separadas por mainel y tetralóbulo superior y de recios contrafuertes al exterior. Junto a la capilla central (FIG. 4), de mayor profundidad y precedida por un tramo presbiteral⁷⁷, forman un conjunto de extraordinaria elegancia.

Esta última se compone de dos niveles de vanos, siguiendo el modelo ofrecido por la iglesia monástica de Las Huelgas⁷⁸; las ventanas inferiores siguen el mismo esquema que las de los ábsides laterales, mientras que las superiores resultan más sencillas, con arcuaciones cuádruples exentas de decoración. Al exterior, entre los paños, se disponen grandes estribos con los extremos superiores escalonados y la cornisa, como todas las del edificio, se orna con una decoración de relieves vegetales de gran calidad.

La iglesia contaba con tres portadas: una en cada brazo del transepto y otra en la fachada occidental; de ellas, la más monumental es la del extremo norte del transepto, que se abre directamente al Camino de Santiago. Contaba con dos puertas separadas por un parteluz, un tímpano que acogía una escultura (se conservan aún el dosel y la ménsula que le servían de nicho) y seis arquivoltas apuntadas, pobladas de figuración, cobijadas bajo guardapolvos. Esta portada y el tramo del *Iter francorum* que pasa junto a ella están cobijados por un curioso pórtico, monumentalización de la principal entrada a la encomienda y símbolo de la estrecha relación existente entre ésta y la vía de peregrinación. A falta de documentación alusiva a las obras del conjunto, del análisis del mismo puede concluirse que la cabecera y el transepto de la iglesia debieron de ser construidos en las últimas décadas del siglo XIII o, a más tardar, durante los primeros años del siglo XIV, continuando posteriormente la obra en dirección Oeste sin grandes dilaciones.

En el extremo occidental del caserío se levanta la iglesia parroquial de San Juan, cuya fábrica fue casi completamente rehecha a principios del siglo XVI siguiendo el modelo de

⁷⁷ Torres Balbás parece sugerir que el tramo del presbiterio estuvo cubierto por una bóveda sexpartita: L. TORRES BALBÁS, *Arquitectura gótica...*, 1952, p. 114.

⁷⁸ Existen capillas mayores con claristorio compuesto por la superposición de dos filas de vanos en otros edificios góticos castellanos, como la colegiata de San Miguel de Aguilar de Campoo, Santa María la Antigua de Valladolid, San Hipólito de Támara, San Pedro de Vitoria y la iglesia del monasterio de Cañas, además del caso de Sasamón, que será tratado a continuación.

“hallenkirche” tan típico del tardogótico castellano⁷⁹. Del anterior templo, construido probablemente en la segunda mitad del siglo XIII, se conservó únicamente la cabecera, compuesta por un ábside central poligonal dotado de sólidos contrafuertes, cornisa sostenida por canecillos lisos y bóveda absidal formada por siete plementos cóncavos⁸⁰. Asimismo, el nuevo templo del siglo XVI respetó otros dos elementos de la fábrica del siglo XIII: la torre sita a los pies y el claustro, adosado al flanco meridional del edificio. La galería septentrional de éste desapareció al llevarse a cabo el proyecto del nuevo templo, pero las otras tres pandas se han conservado perfectamente. Están formadas por sendas arquerías de nueve vanos apuntados (FIG. 5), con machones angulares y otros dos machones más en cada panda. Estos últimos presentan cuatro columnas adosadas a un núcleo central con forma de prisma rectangular, mientras que el resto de las arquerías es sostenido por dobles columnas coronadas por capiteles independientes bajo cimacio común, unidos por las caras internas de sus cestas mediante un curioso motivo decorativo ornado con lóbulos en su parte inferior y perforado por un pequeño círculo en la superior. Los capiteles, decorados todos con esquemáticos motivos vegetales, son de una sencillez extrema, y las alas claustrales se cubren con un valioso artesonado del siglo XV que ha conservado parte de su policromía original⁸¹. Este recinto claustral ha sido tradicionalmente datado en torno al año 1300⁸², si bien pienso que debió de ser levantado ligeramente antes, siempre dentro de la segunda mitad del siglo XIII⁸³, y su modelo fue indudablemente -como ya ha insinuado R. J. Payo⁸⁴- el claustro de San Fernando de Las Huelgas de Burgos. De entrada, puede resultar sorprendente la presencia de un claustro en una iglesia parroquial pero, con ser algo altamente inhabitual, no se trata de un caso totalmente aislado. En otros lugares del Norte peninsular encontramos también, desde el siglo XII, claustros en iglesias parroquiales, como los de San Pedro de la Rúa en Estella, San Esteban de Burgos, la actual catedral de Bilbao, San Cernin de Pamplona, Santa María de Los Arcos, Santa María de Deba y San Miguel Arcángel de Oñate. En estas parroquias la razón de ser de sus claustros es casi siempre puramente cementerial⁸⁵, dado que su función como elementos vertebradores y organizadores de las dependencias comunitarias carece de sentido en un contexto parroquial, al contrario de lo que sucedía en monasterios, catedrales y colegiatas. El proceso que desembocó en la presencia de claustros cementeriales en algunas

⁷⁹ Sobre la historia constructiva de la iglesia de San Juan de Castrojeriz véase L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, pp. 320-325; S. ANDRÉS, “Burgos gótica...”, 1989, pp. 181-182; y, sobre todo, R. J. PAYO HERNANZ, “La iglesia de San Juan de Castrojeriz” en M. NEGRO COBO *et al.*, *De Castrojeriz a Brujas. Mecenazgo en la iglesia de San Juan*, Burgos, 2010, pp. 85-151.

⁸⁰ Pese a haberse visto parcialmente modificados durante las obras del siglo XVI, como puede apreciarse perfectamente en el exterior del edificio, es probable que los ábsides originales que remataban las naves laterales fueran de testero recto, como en la actualidad, dado que tras el retablo de uno de ellos han aparecido pinturas murales de datación medieval: R. J. PAYO, “La iglesia de San Juan...”, 2010, p. 97.

⁸¹ L. TORRES BALBÁS, *Obra dispersa*, vol. III, Madrid, 1982, pp. 189-196, (donde encontramos la reedición de L. TORRES BALBÁS, “La armadura del claustro de San Juan de Castrojeriz”, *Al-Andalus*, XI, 1 (1946), pp. 224-235); M. L. CONCEJO, *El arte mudéjar...*, 1999, pp. 484-490.

⁸² A partir de la datación propuesta por L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones...*, 1950, vol. II, pp. 324-325.

⁸³ Comparto así la opinión de R. J. PAYO, “La iglesia de San Juan...”, 2010, p. 127.

⁸⁴ R. J. PAYO, “La iglesia de San Juan...”, 2010, p. 128. La influencia del claustro de San Fernando se dejó sentir también en otros ejemplos claustrales de la región levantados en la segunda mitad del siglo XIII, como el del monasterio de San Agustín de la capital burgalesa.

⁸⁵ Sobre la función cementerial de los recintos claustrales véase, especialmente, G. MALLET, “Les cloîtres-cimetières du Roussillon”, *Cahiers de Fanjeaux*, 33 (1998), pp. 417-434; G. BOTO VARELA, “Casas benedictinas castellanas. Topografía claustral, programas escultóricos y usos devocionales” en J. YARZA LUACES, G. BOTO VARELA (coords.), *Claustros románicos hispanos*, León, 2003, pp. 131-139; E. CARRERO SANTAMARÍA, “El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso cementerial”, *Liño. Revista de Historia del Arte*, 12 (2006), pp. 31-43.

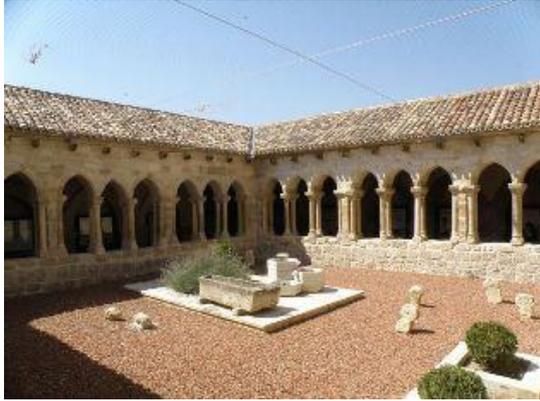


FIG.5 CASTROGERIZ. SAN JUAN. CLAUSTRO

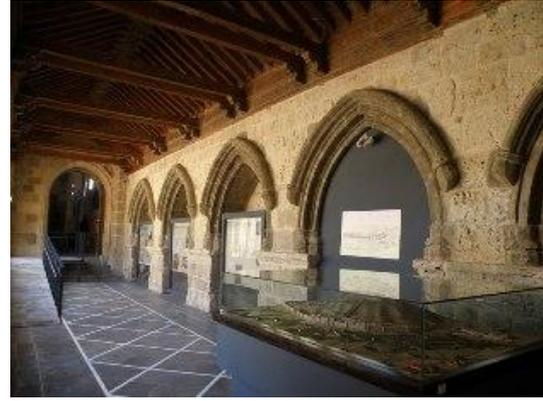


FIG.6 CASTROGERIZ. SAN JUAN. DETALLE DE LOS ARCOSOLIOS FUNERARIOS DEL CLAUSTRO

parroquias nace probablemente cuando los cabildos catedralicios se secularizan⁸⁶ y sus claustros devienen, esencialmente, panteones (FIG. 6).

Estos nuevos claustros catedralicios son concebidos desde su mismo origen como cementerios, lo que provoca que desde un primer momento sus muros acojan una serie de arcosolios en batería destinados a ser posteriormente vendidos como lugares privilegiados de inhumación. Este modelo constructivo, cuyo primer ejemplo conservado parece ser el de la catedral de Salamanca⁸⁷, alcanzó la perfección en la catedral burgalesa⁸⁸, desde donde se irradió a las parroquias diocesanas de San Juan de Castrogeriz⁸⁹ y San Esteban de Burgos⁹⁰. Por otro lado, debe señalarse el hecho -nunca advertido hasta el momento⁹¹- de que la iglesia de San Juan fue una parroquia de régimen patrimonial⁹², como demuestran algunos

⁸⁶ Sobre este proceso secularizador véase E. CARRERO SANTAMARÍA, “*Ecce quam bonum et quam iocundum habitare fratres in unum*”. Vidas reglar y secular en las catedrales hispanas llegado el siglo XII”, *Anuario de Estudios Medievales*, 30/2 (2000), pp. 757-805.

⁸⁷ Véase E. CARRERO SANTAMARÍA, *La Catedral Vieja de Salamanca. Vida capitular y arquitectura en la Edad Media*, Murcia, 2004, esp. pp. 32-42.

⁸⁸ C. WELANDER, “The architecture of the Cloister of Burgos Cathedral” en E. FERNIE, P. CROSSLEY (eds.), *Medieval Architecture and its intellectual context. Studies in honour of Peter Kidson*, Londres, 1990, pp. 159-168.

⁸⁹ La función cementerial del claustro de San Juan se patentiza al observar los arcosolios funerarios que surcan sus tres pandas supervivientes (FIG. 6), planificados desde el mismo momento de la erección de la obra y no abiertos *a posteriori*. Además, excavaciones arqueológicas han atestiguado numerosos enterramientos tanto en las galerías como en el patio claustral: R. J. PAYO, “La iglesia de San Juan...”, 2010, pp. 128-131.

⁹⁰ Vale la pena señalar que no existen dudas acerca de la pertenencia de la iglesia burgalesa de San Esteban al grupo de parroquias patrimoniales desde fecha ya muy temprana, a pesar de que E. CARRERO, “El claustro funerario...”, 2006, p. 36 se refiera a ella como una canónica.

⁹¹ A pesar de que R. J. PAYO, “La iglesia de San Juan...”, 2010, p. 92 ha realizado algunas apreciaciones que apuntan en esta dirección, no lo ha señalado de forma expresa.

⁹² Las parroquias patrimoniales han sido muy poco estudiadas hasta el presente. Apenas unos pocos trabajos han intentado arrojar luz sobre sus características, como J. M. GALARRAGA, “Los beneficios patrimoniales”, *Scriptorium Victoriense*, 3 (1956), pp. 113-143; C. ALONSO DE PORRES FERNÁNDEZ, *Las parroquias en la ciudad de Burgos (Estudio histórico-jurídico de un régimen peculiar)*, Burgos, 1981, esp. pp. 21-26; y, sobre todo, J. PEÑALVA GIL, “Las iglesias patrimoniales en la Castilla medieval. La iglesia parroquial de San Nicolás de Burgos: institución, ordenanzas y regla de 1408”, *Anuario de Estudios Medievales*, 38/1 (2008), pp. 301-366. El de las parroquias patrimoniales parece ser un fenómeno circunscrito a algunas diócesis del Norte peninsular (Burgos, León, Oviedo, Palencia, Pamplona y Calahorra), caracterizado básicamente por el hecho de que la parroquia era gobernada conjuntamente por el clero que la servía y por una representación vecinal, es decir, por la oligarquía del barrio; y por el hecho de que los clérigos de dichas parroquias debían ser *fijos* patrimoniales, esto es, haber nacido o vivido durante un número determinado de años en la colación.

documentos de su archivo parroquial⁹³. No es éste lugar para avanzar en esta línea de investigación, pero podría aventurarse la idea de que debió de existir alguna relación entre los claustros cementeriales con que contaron algunas parroquias en las diócesis norteñas peninsulares y el régimen parroquial patrimonial de muchas de ellas, de modo que la oligarquía de las diferentes colaciones habría buscado erigir panteones comunales en sus claustros.

SASAMÓN

La pretérita importancia de Sasamón es atestiguada, además de por su pasado romano, por haber sido sede de un obispado con anterioridad al siglo XII. No conocemos en profundidad los detalles de dicho obispado, que debió de ser, como los de Valpuesta, Amaya o Muñó, uno de los que poblaron la Castilla primitiva antes de la aglutinación de todos ellos en la sede de Oca⁹⁴, acaecida en 1068 bajo la promoción de Sancho II⁹⁵. Pero sí tenemos constancia documental, a lo largo de la segunda mitad del siglo XI, de la existencia de un obispo de Sasamón, llamado Munio⁹⁶, que mantuvo su título aún después de la restauración de Oca y del traslado posterior de esta sede a Gamonal y Burgos, lo que debe ser comprendido como una prueba de las tensiones que debió de generar la decisión de aglutinar las sedes episcopales castellanas y de las luchas del obispado de Sasamón por mantener su independencia. Aparte de otras referencias documentales que resultan más dudosas, no pudiendo ser adscritas al obispo segisamonense Munio con total seguridad, en 1071 encontramos a la condesa Mamadonna haciendo testamento *in episcopali ecclesia que dicitur Sancta Maria in Samonensi fundata*; el documento testamentario especifica que *has divisas tibi Munioni episcopo perpetuo iure concedo ut serviant in ecclesia Sancte Marie*⁹⁷. Ese mismo año de 1071 una donación efectuada por la infanta Sancha a favor de la catedral lucense recuerda que Sancho II había nombrado a Jimeno obispo de Oca y Castilla, con sede en Burgos; y a Munio obispo de Bardulia y Valpuesta, con sede en Sasamón⁹⁸. Asimismo, cinco años después, en

⁹³ Dos documentos resultan especialmente clarificadores en este sentido: el primero, del año 1321, recoge una permuta realizada entre García González y *los clérigos de la iglesia de Ssant Iohan de Castroxeriz (...) con conseio e con acuerdo de los omes buenos de los barrios de Vallejo e de Varzena*; el segundo, fechado en 1333, es aun más determinante, ya que consigna el hecho de que los vecinos parroquiales conceden permiso a los clérigos de San Juan para enterrarse en su propia parroquia. El documento llega incluso a especificar que los vecinos y los clérigos tienen la costumbre de decidir conjuntamente lo que atañe al gobierno de la parroquia: *Los omnes buennos del conçejo de los varrios de Varçenna e de Valejo de Castroxeriz, esstando ayuntados a la iglesia de Ssant Iohan, ass(?) clérigos commo legos, ssegunt que lo auemos de husso e de cosstumbre de nos ayuntar quando algunas cossas tenemos de veer de la dicha iglesia de Ssant Iohan e de llo que a ella pertenessçe....* Los documentos pueden consultarse en M. NEGRO COBO *et al.*, *De Castrojeriz a Brujas...*, 2010, docs. 1 y 2, pp. 247-251.

⁹⁴ Sobre estas antiguas sedes episcopales castellanas, la obra de referencia continúa siendo L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, vol. I, 1935-1936. Véase, además, G. MARTÍNEZ DÍEZ, "Los obispados de la Castilla condal hasta la consolidación del obispado de Oca en el concilio de Husillos (1088)" en S. LÓPEZ SANTIDRIÁN (coord.), *El factor religioso en la formación de Castilla* (Simposio organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Facultad de Teología en el MC aniversario de la Ciudad (884-1984)), Burgos, 1984, pp. 87-164.

⁹⁵ J. M. GARRIDO, *Documentación ... (804-1183)...*, 1983, docs. 19, 20 y 21, pp. 40-53.

⁹⁶ Diversas referencias documentales al obispo segisamonense Munio, bastantes de las cuales deben ser calificadas como dudosas o problemáticas, han sido recogidas por I. RILOVA PÉREZ y J. SIMÓN REY, *Sasamón. Historia y guía artística*, Burgos, 2005, pp. 90-97.

⁹⁷ El documento, citado ya en E. FLÓREZ, *España Sagrada: Iglesias de Auca, Valpuesta y Burgos*, vol. XXVI, Madrid, 2007, (1771), p. 42 y apéndice VI, pp. 479-480, puede consultarse asimismo en L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. III, doc. 11, pp. 34-36.

⁹⁸ L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. I, pp. 293-294, nota 2.

1076, hallamos de nuevo mencionado a *Munionis, episcopus sedis Sesemonis*⁹⁹. Además, según L. Serrano, con anterioridad a esas fechas el obispo Munio había participado, en 1067, en el concilio celebrado en Llantada¹⁰⁰. De acuerdo al citado autor, los territorios gobernados por el obispo segisamonense lo serían solamente mientras durase su vida, pasando inmediatamente después a ser controlados por el nuevo obispado burgalés¹⁰¹. Vanos fueron sus intentos de rebelarse ante la situación, que le llevaron a la excomunión y su posterior retractación, renunciando definitivamente en 1074 a sus derechos sobre la sede de Oca¹⁰². De modo que, tras su muerte, ocurrida seguramente poco después de 1085 -año de la que podría ser su última referencia documental conocida¹⁰³-, los territorios del obispado de Sasamón serían englobados por el de Burgos, a pesar de la posible existencia en los siguientes años de un obispo segisamonense sucesor de Munio, Pedro Paramón¹⁰⁴, y de la consiguiente continuación del litigio hasta que en 1128 se produce la definitiva anexión al obispado de Burgos bajo orden de Alfonso VII¹⁰⁵.

El templo que ha llegado hasta la actualidad, que debió de ser comenzado hacia mediados del siglo XIII y levantado a lo largo de la segunda mitad de la centuria, tiene tres naves de cinco tramos, un transepto de doble nave en planta (y también, parcialmente, en alzado) y cinco capillas poligonales en una cabecera que hace uso de arbotantes¹⁰⁶. Además, cuenta con un claustro adosado a su flanco septentrional y, a comienzos del siglo XVI, fueron añadidas cinco capillas tardogóticas a lo largo de su costado meridional. Desde que fuera introducida a principios del siglo pasado por V. Lampérez¹⁰⁷ y recogida inmediatamente después por L. Huidobro¹⁰⁸, la teoría de que la zona del transepto y la cabecera fue añadida a un cuerpo de naves preexistente ha sido difundida por la historiografía ulterior¹⁰⁹. El argumento más

⁹⁹ M. FEROTIN, *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*, París, 1897, doc. 19, pp. 21-23.

¹⁰⁰ L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. I, pp. 277-279.

¹⁰¹ L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. I, pp. 278-279: [...] *abarcaría también la primitiva Castilla la Vieja, Transmierra, Encartaciones y Valpuesta, donde ejercía el ministerio episcopal D. Muño, obispo de Sasamón, y al cual estarían sometidas solamente por su vida, debiendo quedar expeditas para el de Burgos a su muerte.*

¹⁰² L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. I, p. 293. Según L. Serrano, tras su renuncia al obispado de Oca y su aceptación del *statu quo*, le fueron concedidos al obispo Munio unos territorios pertenecientes al nuevo obispado burgalés, *donde hasta su muerte ejerciera el ministerio episcopal a título precario, debiendo después dicho territorio quedar bajo la absoluta jurisdicción de los obispos de Burgos.*

¹⁰³ Siempre y cuando el *Munnius episcopus* firmante de dos documentos fechados dicho año fuera efectivamente el obispo segisamonense: L. SERRANO PINEDA, *Becerro gótico de Cardeña* (Fuentes para la Historia de Castilla, t. III), Valladolid, 1910, docs. CCCLXVI y CCCLXVII, pp. 372-375.

¹⁰⁴ L. HUIDOBRO SERNA, "La sede transitoria de Sasamón y su obispo don Pedro Paramón", *Boletín de la Institución Fernán González*, 109 (1949), pp. 264-273; E. FLÓREZ, *España Sagrada: Iglesias del...*, 2007, vol. XXVI, p. 46.

¹⁰⁵ Publicado ya en E. FLÓREZ, *España Sagrada: Iglesias del...*, 2007, vol. XXVI, apéndice XVI, pp. 505-507; también en L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. III, doc. 90, pp. 163-166; y en I. RILOVA, J. SIMÓN, *Sasamón...*, 2005, doc. 1, pp. 431-433. Dicha anexión fue confirmada posteriormente por Alfonso X en 1255 y Fernando IV en 1302: D. MANSILLA REYOY, *Catálogo documental del Archivo Catedral de Burgos (804-1416)*, (Monumenta Hispaniae Sacra. Subsidia, vol. II), Madrid-Barcelona, 1971, doc. 700, p. 181 y doc. 1036, p. 263.

¹⁰⁶ Según lo expuesto por L. Huidobro y L. Torres Balbás, el uso de arbotantes se habría dado también en origen en el cuerpo de naves del edificio: L. HUIDOBRO SERNA, "Sasamón, villa de arte" en *Castilla artística e histórica. Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, vol. V: 1911-1912, Valladolid, 1986, (ed. facsímil), pp. 17-18, 38-40, 59-63, 113-120 y 190-191, en concreto p. 117; L. TORRES BALBÁS, *Arquitectura gótica...*, 1952, p. 113.

¹⁰⁷ V. LAMPÉREZ, *Historia de la Arquitectura Cristiana...*, 1999, vol. II, p. 273.

¹⁰⁸ L. HUIDOBRO, "Sasamón...", 1986, p. 63.

¹⁰⁹ L. TORRES BALBÁS, *Arquitectura gótica...*, 1952, p. 113; S. ANDRÉS, "Burgos gótica...", 1989, pp. 201-207; I. RILOVA, J. SIMÓN, *Sasamón...*, 2005, pp. 327-329.

comúnmente empleado para justificar este *décalage* temporal entre ambos sectores del templo es el supuesto arcaísmo del que se acusa a la fachada occidental. No obstante, dicha fachada se encuadra dentro de las tradiciones constructivas de la zona, resultando incluso más monumental de lo habitual: el cuerpo central, sobresaliente, se divide en tres niveles de altura, sin retranqueos, de los cuales el inferior acoge la portada, el intermedio una elegante ventana flanqueada por columnas coronadas con capiteles de *crochets*, y el superior un rosetón sin tracería; dicho cuerpo central se cobija entre dos grandes contrafuertes que lo separan a su vez de unos cuerpos laterales muy modificados que en origen probablemente carecerían de puertas, serían más bajos que en la actualidad y contarían con sendas ventanas similares a la del cuerpo central. De hecho, la fachada occidental del templo no presenta grandes diferencias de concepción con respecto a los hastiales del transepto, dotados también en su parte superior de grandes rosetones sin tracería. La supuesta diferencia esgrimida entre las distintas fachadas del templo se basa en realidad, por lo tanto, en la inclusión en la meridional de una portada de alta calidad que imita fielmente la portada del Sarmental de la catedral de Burgos¹¹⁰. De todos modos, la fachada septentrional del transepto presenta una mutilada portada carente de tímpano, con arquivoltas lisas, guardapolvos esculpido y columnas en las jambas, similar a la portada occidental y muy distinta a la del brazo meridional del transepto, sin que nadie ponga en duda por ello que las dos fachadas del transepto sean coetáneas.

Así pues, considero que hay que poner en tela de juicio que la iglesia de Santa María la Real de Sasamón sea fruto de dos fases constructivas claramente separadas en el tiempo. En la misma línea, el arcaísmo y los titubeos que se han achacado al cuerpo de naves no son tales. Las naves del templo sufrieron duramente un incendio provocado en 1812, durante la Guerra de la Independencia¹¹¹, de manera que en la actualidad las características primitivas de la central y de la del evangelio se han perdido casi por completo. Subsiste, no obstante, la nave de la epístola, que muestra el uso de arcos perpiaños moldurados y muy apuntados; formeros doblados de aristas vivas y sin decoración; cubrición de bóvedas de crucería sencilla; y pilares cruciformes con ocho semicolumnas adosadas: una en los frentes oriental y occidental, para recibir los formeros, y tres en los frentes norte y sur, que recogen los perpiaños y los nervios diagonales de las bóvedas. En definitiva, se trata de una solución acorde con los nuevos y modernos planteamientos del *opus francigenum*. Mientras algunos de los capiteles de esta zona de la iglesia presentan motivos figurados, otros muestran *crochets* que apuntan a una influencia directa de los talleres de escultura de la catedral de Burgos y del monasterio de Las Huelgas. Segregados en la actualidad de las naves mediante un muro -construido quizás en el siglo XIX- se hallan la cabecera (FIG. 7) y el transepto. La primera cuenta con cinco capillas poligonales alineadas, las cuatro laterales de la misma profundidad y la central de mayor desarrollo -ya que se ve antecedida por un estrecho tramo presbiteral- y dos niveles superpuestos de vanos, característica que, como ya comentamos en relación a San Antón de Castrogeriz, remite a la iglesia abacial de Las Huelgas. Todas las capillas cuentan con bóvedas ojivales¹¹² y contrafuertes al exterior y se hallan comunicadas entre sí mediante la

¹¹⁰ Sobre ella, véase T. LÓPEZ MATA, "Santa María de Sasamón", *Boletín de la Institución Fernán González*, 32 (1953), pp. 38-42; C. J. ARA GIL, "Escultura" en J. J. RIVERA BLANCO, *et al.* (coords.), *Historia del Arte de Castilla y León: Arte gótico*, vol. III, Valladolid, 1995, p. 240; P. WILLIAMSON, *Escultura gótica*, Madrid, 1997, p. 348; R. SÁNCHEZ AMEJEIRAS, "La portada del Sarmental de la catedral de Burgos. Fuentes y fortuna", *Materia: revista d'art*, 1 (2001), pp. 195-198. No me ha resultado posible consultar C. HEDIGER, *Die "puerta del Sarmental" der Kathedrale von Burgos und ihre ikonographische und stilistische Nachfolge auf der iberischen Halbinsel*, Tesis doctoral en historia del arte, Université de Genève, Département d'histoire de l'art et de musicologie, 2005. Las dataciones de esta portada oscilan *grosso modo*, según autores, entre el último tercio del siglo XIII y el primero del siglo XIV.

¹¹¹ Sobre este suceso, I. RILOVA Y J. SIMÓN, *Sasamón...2005*, pp. 226-229.

¹¹² La capilla mayor ha sido muy modificada y no es fácil dirimir cuánto de ella es original.

apertura de arcos apuntados, tal como sucede también en Santa María de los Reyes de Grijalba.



FIG.7 SASAMÓN. SANTA MARÍA LA REAL.
EXTERIOR DE LA CABECERA



FIG.8 SASAMÓN. SANTA MARÍA LA REAL.
TRANSEPTO VISTO HACIA EL NORTE

Sus muros estaban en origen perforados por una serie de arcosolios posteriormente cegados, destinados sin duda a fines funerarios, con lo que la función de estas capillas como cobijadoras de altares y escenarios del desarrollo de la liturgia se combinaba con la de capillas sepulcrales. En cuanto al transepto (FIG. 8) resulta sin duda la parte más singular del templo: su gran desarrollo apunta inequívocamente a la influencia de la catedral de Burgos y presenta la particularidad, altamente inhabitual, de estar formado por dos naves de distinto tamaño¹¹³. La mayor de ellas, que es la que comunica con las capillas de la cabecera, se compone de cinco tramos cubiertos por bóvedas de crucería sencilla con nervios de ligadura longitudinal¹¹⁴ y se ve culminada en ambos testeros por sendos rosetones sin tracería; su tramo meridional, por otro lado, acoge un coro alto cuyo arco rebajado muestra una decoración de cabezas humanas relacionada con la que exhiben los triforios de la catedral burgalesa. Hacia el Oeste, y en comunicación con el cuerpo de naves, se dispone una segunda nave de transepto de la misma altura pero menor profundidad y cuya longitud se limitaba a tres tramos, en lugar de los cinco que presenta la nave principal del transepto. De esta segunda nave del transepto se conservan en su estado original el tramo central y el septentrional; el primero de ellos va cubierto con una bóveda de crucería con nervio de ligazón siguiendo el eje de la nave, mientras que el segundo lo hace con una bóveda de crucería sencilla.

En origen, su tramo meridional debía de ser análogo al septentrional, ofreciendo la misma altura y tipo de cubrición que éste; sin embargo, en la actualidad presenta la misma altura que las naves laterales. La reducción del diseño original debió de producirse en un momento temprano, no demasiado después de acabada la construcción, a juzgar por las características de la nueva bóveda de crucería

¹¹³ Algo similar se produce en la iglesia de San Esteban de Los Balbases, como se analizará más adelante.

¹¹⁴ El tramo central, el del crucero, presenta una bóveda octopartita. La misma cubrición del crucero se produce en la vecina iglesia de Grijalba y su origen, en ambos casos, debe buscarse en el desaparecido crucero original de la catedral de Burgos que, primitivamente, debía de presentar también una bóveda octopartita como consecuencia del cruce de los nervios de ligazón de la nave central y de la nave de transepto. Así lo reconstruye H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, plano 3.

con que se dotó a este espacio meridional. El motivo del cambio de planes se encuentra en el hecho de que la gran torre del edificio se levanta justo encima de este tramo, cargando todo su peso sobre él. La construcción debió de comenzar a dar síntomas de desmoronamiento, de manera que se redujo la altura del abovedamiento, trazando para ello dos nuevos arcos de comunicación con el transepto, y se consiguió así instalar bajo la torre dos poderosos lienzos murales que ofrecían mayor estabilidad¹¹⁵. Toda esta zona del doble transepto utiliza un sistema de soportes distinto al empleado en el cuerpo de naves; se trata de grandes columnas de núcleo cilíndrico con cortas columnillas adosadas que surgen a gran altura, interrumpiéndose en forma de *culs-de-lampe*. Esta solución estaba presente también en la embocadura de la capilla mayor y, en total, existen en el templo siete columnas que responden a estas características¹¹⁶. Este tipo de soportes resulta, como la propia solución de dotar al transepto de dos naves, muy poco frecuente. El hecho de contar con *culs-de-lampe* ha motivado que, en ocasiones, se haya relacionado de forma automática y errónea con Las Huelgas¹¹⁷. Muy al contrario, los posibles modelos para el tipo de columnas segisamonenses hay que buscarlos en otros edificios castellanos. Desconocemos el aspecto original de los primitivos pilares del crucero de la catedral de Burgos, lo que nos impide saber si presentaban alguna relación con los de Sasamón¹¹⁸, pero sí podemos constatar analogías entre éstos y los de los cruceros de las catedrales de Toledo y Cuenca¹¹⁹.

Por otro lado, hay que señalar la existencia de dos capillas en los extremos de la nave menor del transepto doble. La meridional, cubierta con una bóveda de crucería, cobija en su interior la pila bautismal del templo y dos arcosolios funerarios abiertos en su muro sur. Uno de éstos ha conservado su inscripción, lo que permite conocer que la capilla fue construida y dedicada a san Bartolomé por un clérigo de la propia iglesia de Sasamón, quien LA ACABO ENL ANO DE MILL E CUATROCIENTOS E CUARENTA E SEIS ANOS¹²⁰. Esta nueva capilla fue dotada de dos puertas: una, aún en uso, la comunicaba con el tramo meridional de la nave oeste del doble transepto; la otra, hoy en día cegada, la ponía en comunicación con el tramo meridional de la nave principal del transepto. Al ser erigida la capilla, poco antes del ecuador del siglo XV, el muro meridional de la nave menor u occidental del doble transepto, que hasta entonces había sido un muro perimetral del edificio, pasó a convertirse en un muro interno; y por ende su ventana, que originalmente daba al exterior, quedó englobada en el interior del edificio. Por las mismas fechas debió de realizarse la capilla opuesta, situada en el extremo septentrional de la menor de las naves del transepto; como la de San Bartolomé, también ésta se cubre con bóveda de crucería y cuenta con diversos enterramientos, en los que pueden leerse las fechas de 1444 y 1485¹²¹. Así pues, a pesar de que un primer vistazo a la planta del edificio pudiera

¹¹⁵ De hecho, el nuevo muro orientado hacia el Este -hacia la cabecera- presenta incluso un contrafuerte, elemento insólito en el interior de una construcción.

¹¹⁶ El plan de la iglesia exigía ocho, pero el pilar del extremo septentrional del transepto no sigue este esquema, sin que sepa ofrecer una explicación satisfactoria del motivo.

¹¹⁷ S. ANDRÉS, "Burgos gótica...", 1989, p. 205. Los *culs-de-lampe* son un elemento muy habitual en la arquitectura cisterciense, pero escasamente utilizado en el monasterio burgalés, en cuya iglesia su uso se limita a las capillas de la cabecera y en absoluto puede ser relacionado con la utilización que se lleva a cabo en las columnas de Sasamón.

¹¹⁸ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, p. 80 y plano 3, aun admitiendo la imposibilidad de conocer el aspecto de estos desaparecidos pilares torales, parece decantarse por que hubieran presentado un aspecto idéntico al de los pilares situados frente a la contrafachada occidental, bajo las torres.

¹¹⁹ Los pilares orientales del crucero de la catedral de Toledo presentan ocho columnas adosadas, una de las cuales (la destinada a recoger los nervios diagonales de la bóveda del crucero) muere prematuramente en forma de *cul-de-lampe*. Este mismo elemento está igualmente presente en los cuatro grandes pilares del crucero de la catedral conquense: G. PALOMO, *La catedral de Cuenca...*, 2002, vol. I, pp. 210-212.

¹²⁰ La transcripción completa de la inscripción puede consultarse en L. HUIDOBRO, "Sasamón...", 1986, p. 113.

¹²¹ L. HUIDOBRO, "Sasamón...", 1986, pp. 113-114.

llevar a pensar que la nave occidental del transepto fue planificada con cinco tramos, en realidad en origen sólo tenía tres, y no fue hasta el siglo XV cuando se añadieron en sus extremos estas dos capillas funerarias, ampliando así la anchura del edificio en este punto.



FIG.9 SASAMÓN. SANTA MARÍA LA REAL. CLAUSTRO

Adosado al flanco septentrional de la iglesia se conserva un claustro de notable tamaño (FIG. 9), que ha perdido su primitivo abovedamiento (seguramente como consecuencia del incendio de 1812) pero conserva en muy buen estado sus cuatro galerías con sus respectivas arquerías. Éstas resultan de extrema elegancia y son una copia literal de las del piso alto de la catedral burgalesa, construidas hacia 1265-1270¹²². A pesar de ello, la mayor parte de la historiografía ha fechado esta obra, de forma un tanto incomprensible, en el siglo XV¹²³. Como argumento a favor de dicha datación han sido traídas a colación inscripciones pétreas del recinto claustral pertenecientes a la citada centuria. No obstante, nadie ha mencionado hasta el momento la existencia de otra inscripción, emplazada bajo el quinto arcosolio funerario -comenzando por el Sur- de la panda occidental del claustro. Ésta recoge la fecha del fallecimiento del propietario del sepulcro: XXI DIA DE DIZIEMBRE ERA DE MIL E CCCLXXI ANNO; es decir, el año de la era de 1371, esto es, el año 1333. Este dato nos proporciona una fecha *ante quem* para la obra del claustro de Sasamón, que debió de ser edificado en algún momento comprendido entre esa data y 1270, momento de construcción del claustro alto de la catedral burgalesa. Por otro lado, al estar sus galerías dotadas de arcosolios funerarios abiertos en el mismo momento de construcción del recinto claustral y no *a posteriori*, la principal función del claustro segisamonense debió de ser la funeraria¹²⁴, de acuerdo al mismo proceso ya comentado en relación al claustro de San Juan de Castrogeriz, y siguiendo para ello el modelo del gran panteón claustral de la catedral de Burgos.

¹²² H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 109 y 256-262.

¹²³ L. HUIDOBRO, "Sasamón...", 1986, pp. 117-118; S. ANDRÉS, "Burgos gótica...", 1989, pp. 202 y 205. Este último autor, sin embargo, corrige su apreciación cronológica tiempo después, situando el claustro segisamonense, de forma mucho más verosímil, "avanzado el siglo XIII": S. ANDRÉS, "Arquitectura y escultura monumental gótica en el territorio burgalés" en E. J. RODRÍGUEZ PAJARES (dir.), *El arte gótico en el territorio burgalés*, Burgos, 2006, p. 127.

¹²⁴ Como ya comentó E. CARRERO, "El claustro funerario...", 2006, pp. 36-37 y 43.

GRIJALBA

La población de Grijalba ha conservado, a las afueras de su caserío, un imponente templo que debió de ser comenzado hacia mediados del siglo XIII: la llamada iglesia de Santa María de los Reyes. El año 1196 se documenta una permuta de tierras realizada entre Juan, abad del hoy prácticamente desaparecido monasterio premonstratense de San Miguel de Villamayor de Treviño¹²⁵, y *Michael abbas Sancte Marie de Elguesialva* junto con una serie de personas en calidad de *hereditarii supradicti monasterii*¹²⁶. El documento es de gran importancia, puesto que recoge la existencia en el lugar, a finales del siglo XII, de un monasterio dedicado a la Virgen, sin que desgraciadamente podamos ir más allá en las conjeturas ni especificar la orden a la que pudo haber pertenecido. No obstante, otro documento posterior, del año 1223, menciona *dues vinnas en la loma delant la elguesia de Santa María en linde con las de los fraides*¹²⁷. La referencia a unos frailes, quién sabe si relacionados con la abadía de Santa María, puede sugerir, por su parte, la presencia en Grijalba de una encomienda de una orden militar, como las hierosimitanas del Hospital de San Juan o del Santo Sepulcro, pues sus miembros solían designarse como frailes y existe constancia documental de que los hospitalarios tenían posesiones en Grijalba¹²⁸. De todos modos, a día de hoy, los datos de que se dispone son insuficientes para relacionar la documentada abadía de Santa María de Grijalba con la actual fábrica de Santa María de los Reyes.



FIG.10 GRIJALBA. SANTA MARÍA DE LOS REYES. TRANSEPTO

Esta última continúa, así pues, sumida en un completo desconocimiento en lo que atañe a sus orígenes históricos y, por ende, al carácter que revestía el templo -monástico, colegial, parroquial- cuando fue construido. Se trata de un amplio edificio de tres naves de cuatro tramos y marcado transepto (FIG. 10), al que se abrían en origen cinco capillas: la central y las

¹²⁵ El año 1166 el monasterio de San Miguel de Villamayor de Treviño es donado al cenobio premonstratense de Santa María de la Vid junto con otros cuatro centros monásticos, *in taliqne condicione ut in monasterio Sancti Michaelis abbatiam sub regula beati Agustini facietis*. Archivo Histórico Nacional. Diversos y Colecciones. Códice 998, fol. 38r y v. Cartulario del monasterio de San Miguel de Villamayor de Treviño. Consultable en <<http://www.creloc.net/admin/archivo/docdow.php?id=27>>, doc. 119, pp. 110-111. Sobre San Miguel de Villamayor, véase M. T. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, *Monasterios premonstratenses. Reinos de Castilla y León*, vol. I, Salamanca, 1997, pp. 283-290.

¹²⁶ Archivo Histórico Nacional. Diversos y Colecciones. Códice 998, fol. 5v-6r. Cartulario del monasterio de San Miguel de Villamayor de Treviño. Consultable en <<http://www.creloc.net/admin/archivo/docdow.php?id=27>>, doc. 14, pp. 16-17; publicado asimismo en J. CIJAD PÉREZ, *Grijalba (Apuntes históricos)*, Burgos, 1988, doc. 10, pp. 59-60.

¹²⁷ Archivo Histórico Nacional. Diversos y Colecciones. Códice 998, fol. 4v-5r. Cartulario del monasterio de San Miguel de Villamayor de Treviño. Consultable en <<http://www.creloc.net/admin/archivo/docdow.php?id=27>>, doc. 11, pp. 13-14; publicado también en J. CIJAD, *Grijalba...*, 1988, doc. 11, pp. 60-61.

¹²⁸ La documentación permite comprobar la presencia en Grijalba de posesiones de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Así, en 1181 los hospitalarios ceden unas tierras que hasta entonces habían sido de su propiedad: L. SERRANO PINEDA, *Colección diplomática de San Salvador de El Moral* (Fuentes para la Historia de Castilla, t. I), Valladolid, 1906, doc. XXVI, pp. 82-84, en concreto p. 82. Asimismo, dos documentos de 1172 y 1199 sirven para comprobar que la orden del Santo Sepulcro poseía bienes, si bien no en la misma población de Grijalba, sí a corta distancia de ella, en el desaparecido caserío de Cigoñera: Archivo Histórico Nacional. Diversos y Colecciones. Códice 998, fol. 27v y fol. 28r. Cartulario del monasterio de San Miguel de Villamayor de Treviño. Consultables en <<http://www.creloc.net/admin/archivo/docdow.php?id=27>>, docs. 79 y 80, pp. 80-82.

dos que la flanquean son poligonales, mientras que las dos de los extremos son sencillos nichos de testero recto abiertos en el espesor del muro¹²⁹. La nave central y la del transepto se cubren con bóvedas cuatrimpartitas dotadas de un nervio longitudinal de ligazón, siguiendo el modelo de la catedral burgalesa y generando una cubrición octopartita para el tramo del crucero. A la catedral diocesana apunta igualmente el detalle constructivo de los riñones de la plementería de la bóveda de la capilla mayor, que aparecen horadados por pequeños óculos de tracerías trilobuladas. El sistema de soportes de la nave se basa en el empleo de pilares de sección circular con cuatro semicolumnas adosadas, una en cada frente, destinadas a recoger los arcos perpiaños y formeros; y en el uso de grupos de tres semicolumnas adosadas a los muros perimetrales del templo. Este tipo de pilares se encuentra igualmente en otros edificios del mismo periodo y la misma zona, como la iglesia de San Gil de Burgos¹³⁰. El sistema de soportes se hace más complejo en la zona de la cabecera, donde los pilares fasciculados de la embocadura del ábside central presentan un mayor número de baquetones. En el tercer tramo -comenzado por el Oeste- de las naves central y septentrional se eleva un coro alto sostenido por arcos rebajados, probable añadido del siglo XVI que seguramente se extendería también, en un principio, a la nave de la epístola, a juzgar por los dos arcos rebajados que aún se conservan allí.

El exterior de la construcción (FIG. 11) presenta unos perfiles claramente defensivos. Los vanos de iluminación se concentran únicamente en la cabecera, el lateral meridional y los testeros del transepto¹³¹; y la decoración sólo tiene cabida en las tres portadas del templo (situadas una en cada testero del transepto y otra en el desarrollo de la nave de la epístola), por otro lado muy sobrias, y en un friso esculpido que recorre, a modo de cornisa, el alero de la cabecera y de los brazos del transepto. El carácter de fortaleza del edificio se acentúa en la fachada occidental, desprovista de vano de acceso, que cuenta con un alto y muy estrecho campanario de la misma anchura que la nave central, horadado en su mitad inferior por un enorme arco apuntado de descarga que sigue un modelo análogo al de otros templos de la región, como San Miguel de Mahamud y Santa Eugenia de Villegas.



FIG. 11 GRIJALBA. SANTA MARÍA DE LOS REYES. EXTERIOR

La estructura general de la fábrica, con sus pilares compuestos de núcleo cilíndrico, bóvedas con nervios suplementarios de ligadura longitudinal y amplio transepto, parece responder a una marcada influencia de la obra de la catedral de Burgos, tamizada seguramente por el filtro del muy cercano templo de Sasamón, cuya función de modelo se hace especialmente patente en la cabecera de ambas iglesias. La monumental cabecera de Sasamón parece haberse adoptado simplificada en Grijalba. Así, se renuncia a los dos niveles de vanos en el ábside central, pero se mantienen las cinco capillas abiertas

¹²⁹ La septentrional de estas capillas de los extremos se encuentra en la actualidad cegada, como consecuencia de la adición ulterior de una sacristía en este punto del edificio.

¹³⁰ L. TORRES BALBÁS, *Arquitectura gótica...*, 1952, p. 113.

¹³¹ El brazo sur del transepto presenta un sencillo rosetón que recuerda muy lejanamente al de Villamorón, mientras que el brazo septentrional muestra una ventana triangular de perfiles curvos que trae a la memoria otras de la nave del evangelio de la burgalesa iglesia de San Esteban y de la colegiata de San Miguel de Aguilar de Campoo, así como la del brazo meridional del transepto de la actual catedral de Santiago de Bilbao, esta última de mayor envergadura y dotada de rica tracería.

al transepto, bien que las extremas no sean sino un pequeño espacio abierto en el espesor mural. Del mismo modo, un detalle muy significativo compartido por ambos edificios es el hecho de que las capillas de sus cabeceras estén comunicadas entre sí gracias a la apertura de arcos.

VILLAMORÓN

El pequeño pueblo de Villamorón, hoy prácticamente despoblado, alberga junto a las ruinas de su caserío uno de los templos más impresionantes y más desconocidos de la arquitectura castellana de la decimotercera centuria, que da fe del antiguo esplendor de esta tierra en época medieval: la iglesia de Santiago Apóstol (FIG. 12). En la actualidad, el templo está siendo objeto de una esperada restauración, dado que su estado de conservación era tan deficiente que hacía temer su total desmoronamiento¹³². La iglesia, precedida por un atrio que ha conservado dos puertas, cuenta con tres naves de cuatro tramos (incluyendo los ábsides laterales), de los cuales el oriental presenta unas dimensiones notablemente más pequeñas que los otros tres; y con tres ábsides rectos, el central sobresaliente respecto de los laterales. Toda ella está construida con una sillería de excelente estereotomía y cubierta con bóvedas de crucería sencilla. Presenta tres puertas de diseño muy simple: una en la fachada occidental, situada a ras de muro y en la actualidad cegada; otra en el muro septentrional, también cegada y alojada en un cuerpo sobresaliente; y una última en el flanco meridional del templo, emplazada igualmente en un cuerpo avanzado, que constituye en la actualidad la única entrada al edificio.

La diferencia de altura entre sus naves es muy acusada y, mientras las colaterales presentan vanos de iluminación en forma de ventanas apuntadas de triple arcuación, la central se ilumina mediante pequeños óculos con tracería de tetralóbulos. A los muros perimetrales del edificio se adosan pilastras en forma de T con una semicolumna en el frente para recoger los arcos perpiaños de las naves laterales y dos capiteles en voladizo¹³³ a los lados que recogen los nervios de las bóvedas de crucería. En la nave central, por su parte, existen pilares de núcleo circular; las dos parejas de los tramos occidentales de la iglesia tienen ocho semicolumnas adosadas, mientras que la pareja de la zona oriental presenta un mayor diámetro y cuenta con doce semicolumnas.

El motivo de la mayor envergadura de estos pilares orientales se encuentra en la presencia, sobre el tramo oriental de la nave central y el ábside de la misma, de una gran torre de clara funcionalidad defensiva. El acceso a dicha torre se efectuaba a través de dos husillos circulares, adosados uno al muro sur del templo y otro al muro norte, que quedaron inconclusos. Por lo que respecta a los arcos del interior de la edificación -perpiaños y formeros-, J. Nuño ha señalado acertadamente que sus intradoses moldurados con bocelos y mediascañas remiten al modelo de la iglesia monástica de Las Huelgas¹³⁴. La numerosa colección de capiteles del templo presenta mayoritariamente motivos fitomórficos; algunas de sus cestas recuerdan los capiteles de la primera campaña escultórica de Las Huelgas (claustro

¹³² Sobre los problemas estructurales del edificio, véase J. I. SAN JOSÉ, *et al.*, "Evaluation of structural damages from 3d laser scans" en *Anticipating the future of the cultural past. 21st CIPA Symposium. Athens, October 1-6, 2007*, Athens, 2007, pp. 828-833. En diciembre de 2005 se produjo el desmoronamiento parcial de una bóveda del sector occidental de la iglesia; la noticia se recoge en *Diario de Burgos*, 11 de diciembre de 2005, pp. 30-31.

¹³³ Pueden encontrarse ejemplos similares del uso de capiteles en voladizo en la colegiata de Nuestra Señora del Manzano de Castogeriz.

¹³⁴ J. NUÑO GONZÁLEZ, "Villamorón. Iglesia de Santiago Apóstol" en *Enciclopedia ... Burgos I...*, 2002, p. 631.



FIG.12 VILLAMORÓN. IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL. EXTERIOR

de las Claustrellas y algunos capiteles sueltos existentes en el pórtico de los Caballeros y en algunas de las portadas que se abren al claustro de San Fernando)¹³⁵.

Todo el templo muestra un inteligente empleo de contrafuertes, disponiéndose los correspondientes a las esquinas en escuadra. Las cornisas, con forma de nacela, son sostenidas por canecillos lisos. La fachada occidental es de extrema simplicidad: el cuerpo central se cobija entre dos estribos y acoge en su parte inferior la portada, mientras por

encima se dispone un gran rosetón con tracería compuesta por arcos apuntados tangentes con trilóbulos en sus enjutas y un núcleo central compuesto por doce pequeños círculos con tetralóbulos en su interior. Su remate es un frontón triangular coronado por una cruz que recuerda a las que se emplazan en los frontones de la iglesia monástica de Las Huelgas y que volveremos a encontrar en el templo de San Esteban de Los Balbases. Los cuerpos laterales de la fachada no presentan sino sendas ventanas de triple arcuación, como las que se abren en las naves laterales de la iglesia. La zona de mayor complejidad del exterior de la edificación es la cabecera, con la torre que carga sobre el ábside central y el tramo más oriental de la nave central. Se compone esa torre de tres niveles en altura. El inferior se corresponde con la altura de las naves laterales y es coronado por una cornisa sostenida sobre arquillos ciegos ligeramente apuntados que apoyan en mensulitas lisas, siguiendo un modelo retardatario de gran tradición románica existente también en la colegiata de Castrogeriz. Por encima se dispone otro cuerpo, correspondiente al nivel de la nave central; y aun más arriba un remate, en el que se abandona la excelente sillería del resto de la iglesia por un material más toscamente trabajado, lo que es indicio de que debió de ser añadido en el siglo XIV.

Las características del edificio parecen apuntar a una cronología de construcción muy temprana, que podría no sobrepasar el ecuador del siglo XIII; esta datación encuentra en una inscripción funeraria sita en un lateral del cuerpo sobresaliente que acoge la portada meridional un argumento de mucho peso. J. Nuño¹³⁶ ha propuesto la siguiente lectura para dicha inscripción, que se halla bastante deteriorada: ANMO MILLES(i)MO OPCCMO SEISAG(es)IMO PRIMO NONAS DECE(m)BR(i)S OBIT DIE SANT NICOLAI FVIT SEPVLTA MARIANE [C]A[P]TE[S]A. Es decir: *en el año milésimo (y) ducentésimo sexagésimo primero, el día de las nonas de diciembre, murió Mariana ... y fue sepultada el día de San Nicolás*. La inscripción consigna, por lo tanto, el enterramiento en el atrio del templo de una tal Mariana, probable

¹³⁵ Incluso, un capitel de la iglesia de Santiago de Villamorón presenta un motivo arquitectónico cuyo origen podría buscarse en los machones del claustro de Claustrellas de Las Huelgas. Acerca de las Claustrellas y el significado de los motivos arquitectónicos de sus machones véase, especialmente, J. L. HERNANDO GARRIDO, "Las Claustrellas de Las Huelgas, San Andrés de Arroyo y Aguilar de Campoo: los repertorios ornamentales y su eclecticismo en la escultura del tardorrománico castellano", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del arte (U.A.M.)*, IV (1992), pp. 53-74; R. WALKER, "The Poetics of Defeat: Cistercians and Frontier Gothic at the Abbey of Las Huelgas" en C. HOURIHANE (ed.), *Spanish Medieval Art. Recent Studies*, Princeton, 2007, pp. 187-213; P. ABELLA VILLAR, "Nuevas pesquisas sobre los orígenes constructivos del monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos", *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 24 (2008), pp. 46-54.

¹³⁶ J. NUÑO, "Villamorón...", 2002, pp. 630-631.

benefactora del mismo, en el año 1261. Ello significa que el edificio ya estaría finalizado para esa fecha, y que su atrio sería utilizado, como es habitual en la época, como espacio funerario¹³⁷.

LOS BALBASES

La localidad de Los Balbases se organiza en dos colaciones claramente diferenciadas, presididas por dos monumentales iglesias: San Esteban y San Millán, ambas carentes de todo estudio bibliográfico medianamente relevante y prácticamente sumidas en un vacío documental¹³⁸. Por limitaciones de espacio, pospondré el análisis del templo de San Millán para otra ocasión y en ésta me centraré en el estudio de la fábrica de San Esteban. Se trata de un imponente edificio, datable a partir de mediados del siglo XIII, cuya planta original presentaba tres naves y carecía de transepto¹³⁹; no obstante, a pesar de estar ausente en planta, sí existía un transepto en alzado, que podría ser considerado un transepto doble, como el de Santa María la Real de Sasamón, con la salvedad de que aquél sí sobresale en planta. Efectivamente, los dos tramos occidentales del templo de Los Balbases presentan una notable diferencia de altura entre la nave central y las laterales mientras que, en los tramos tercero y cuarto, las tres naves de la iglesia tienen la misma altura, lo que la convierte, en este sector, en un ejemplo muy primerizo (siglo XIII) de iglesia de salón¹⁴⁰ (FIG. 13). Por encima de los abovedamientos de los dos tramos occidentales de las naves laterales se dispusieron con posterioridad a la obra original sendas superestructuras arquitectónicas, ganando así dos

¹³⁷ Véase al respecto I. G. BANGO TORVISO, "Atrio y pórtico en el románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgica", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 40-41 (1975), pp. 175-188; I. G. BANGO TORVISO, "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, IV (1992), pp. 93-132, esp. 95-98 y 107-108; A. M. MARTÍNEZ TEJERA, "De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos (ss. IV-X): atrio y pórtico", *Boletín de Arqueología Medieval*, 7 (1993), pp. 163-215; M. MARTÍNEZ TEJERA, "El "Pórtico románico": origen y funcionalidad de un espacio arquitectónico intermedio de la edificación medieval hispana (*atrium/porticus/vestibulum*)" en *Espacios y estructuras singulares del edificio románico*, Aguilar de Campoo, 2008, pp. 191-227; A. M. MARTÍNEZ TEJERA, "Sancta iuxta veteres exteriora templi sunt. El espacio *extra ecclesia* en Hispania (siglos IV-X)", *Studium Mediaevale. Revista de cultura visual - Cultura escrita*, 3 (2010), pp. 133-155; M. LAUWERS, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terres des morts dans l'Occident medieval*, París, 2005, *passim*.

¹³⁸ Sabemos, sin embargo, que las dos iglesias de Los Balbases debían otorgar diezmos a la colegiata de Nuestra Señora del Manzano de Castrogeriz: L. SERRANO, *El obispado de Burgos...*, 1935-1936, vol. II, p. 236. Por otro lado, la escasa bibliografía que han generado ambos templos puede consultarse en M. ILARDIA GÁLLIGO, "Los Balbases" en *Enciclopedia ... Burgos I...*, 2002, pp. 173-174.

¹³⁹ Los dos grandes brazos del transepto actual, cubiertos con bóvedas estrelladas y dotados de sendos rosetones, fueron añadidos a la estructura primitiva en el siglo XVI.

¹⁴⁰ Aunque se trate de un esquema minoritario en el conjunto de la arquitectura europea del siglo XIII, podemos encontrar, a lo largo de dicha centuria y de la siguiente, ejemplos de templos de salón en diversos lugares del continente. Así son, por ejemplo, la iglesia de Santa Isabel de Marburgo o el templo franciscano de San Fortunato de Todi; y se trata de un esquema altamente habitual en la arquitectura gótica catalana, de lo que dan buena fe la catedral de Barcelona y la iglesia de Santa María del Mar en la misma ciudad. No obstante, la penetración de esta solución arquitectónica en Castilla debió de producirse a través de la arquitectura del Suroeste francés (regiones de Anjou y Poitou), algunos de cuyos principales edificios (catedral de Saint-Pierre de Poitiers, Saint-Serge de Angers, Le Puy-Notre-Dame, Notre-Dame de Cunault, Saint-Nicholas-du-Chardonnet de Saumur) fueron construidos según este modelo. En Castilla, el proyecto no realizado de la iglesia del monasterio cisterciense femenino de Cañas ofrece un paralelo de templo de salón contemporáneo -segunda mitad del siglo XIII- de San Esteban de los Balbases: R. ALONSO ÁLVAREZ, *El monasterio cisterciense de Santa María de Cañas (La Rioja). Arquitectura gótica, patrocinio aristocrático y protección real*, Logroño, 2004, pp. 90-93. Más tarde, ya en el siglo XV, la Corona de Castilla verá levantarse según este modelo su catedral más importante en aquel momento, la de Sevilla; y, a lo largo de la siguiente centuria, las iglesias de planta de salón conocerán un inmenso desarrollo en tierras castellanas.

espacios sobre dichos colaterales de una más que probable significación defensiva¹⁴¹. Al exterior, precisamente lo primero que llama la atención de esta iglesia es su indudable carácter de baluarte defensivo (FIG. 14). De hecho, el templo actual fue construido con el pie forzado de una torre anterior¹⁴² que, hoy en día, se emplaza en la esquina formada por el encuentro de la nave del evangelio y el brazo norte del transepto, dejando exentos su lado septentrional y parte del occidental. Sin embargo, el templo original del siglo XIII dejaría también exento, al carecer del actual transepto, parte de su costado oriental. Así pues, esta torre preexistente invade el espacio interior de la iglesia, entrometiéndose en el desarrollo del tercer tramo – empezando por el Oeste- de la nave lateral norte, que resulta así más estrecho que el resto, y constituyendo su pared oriental el muro oeste del actual brazo norte del transepto. La invasión del interior de la iglesia por parte de la torre podría haber sido fácilmente evitada desplazando las obras del templo muy escasos metros hacia el Sur; si no se hizo eso debió de ser para reaprovechar parte de los muros de la iglesia anterior a la actual, documentada en 1135¹⁴³ o, más probablemente, para respetar el emplazamiento de sus altares y reincorporarlos en la nueva construcción¹⁴⁴. Sea como fuere, en la planta baja de esta torre se dispuso una estancia alargada, cubierta con bóveda de cañón de perfil apuntado y con acceso desde la nave del evangelio, que debió de funcionar como capilla, con su altar orientado al Norte.

¹⁴¹ Lo demuestran, entre otras cosas, las almenas y aspilleras con que se dotó al espacio del lado septentrional. Estructuras de este tipo, habilitadas sobre los extradoses de bóvedas de las naves laterales, que ven así sobrealzada su cubierta, resultan sorprendentes y poco habituales, pero el de San Esteban de Los Balbases no es un caso único. En la Península Ibérica pueden encontrarse otros, igualmente con claras funciones defensivas, en el templo episcopal de Villamuriel de Cerrato (Palencia) y en la catedral de La Seu d'Urgell: véase, respectivamente, C. J. ARA GIL, *Villamuriel de Cerrato: iglesia de Santa María la Mayor*, Palencia, 1992, p. 30; J. MORELL NÚÑEZ, *Les transformacions i restauracions de la catedral de la Seu d'Urgell*, vol. I, Tesis de licenciatura en historia del arte, Universitat de Barcelona, Departament d'Història de l'Art, 2000, pp. 64-66. La intervención sobre las naves laterales de San Esteban de Los Balbases podría haber tenido lugar a mediados del siglo XV, con motivo de una revuelta producida en la cercana villa de Palenzuela y en el castillo de Hornillos de Cerrato, encabezada por Juan de Tovar y Alonso Enríquez, cuñado e hijo respectivamente del almirante de Castilla. La sedición había comenzado en 1449 y desembocó en el sitio y toma de la villa de Palenzuela en 1452, en la que participaron “las hermandades de Balbás”. Véase al respecto L. SERRANO PINEDA, *Colección diplomática de San Salvador de El Moral...*, 1906, doc. CXIII, pp. 193-195, esp. 195; J. DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA (ed.), *Crónica de don Álvaro de Luna. Condestable de Castilla, maestre de Santiago*, Madrid, 1940, pp. 270-286; C. ROSELL (ed.), *Crónica de los Reyes de Castilla. Desde don Alfonso el Sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel. II* (Biblioteca de Autores Españoles, vol. LXVIII), Madrid, 1953, pp. 675-676. Entra dentro de lo probable que fuera este contexto bélico lo que provocara la necesidad de fortificar aun más una iglesia ya sólidamente concebida como baluarte defensivo.

¹⁴² El análisis paramental del edificio no deja lugar a dudas acerca de la preexistencia de la torre respecto del conjunto de la edificación. Uno de los muros de la primera, en origen externo, construido con mampuesto y en el que se abre una aspillera, sirve en la actualidad, toda vez que la torre fue englobada por el templo, como muro occidental del brazo norte del transepto.

¹⁴³ Ese año el monarca Alfonso VII concede fuero a la villa, en el que se habla del “concilio de Balbas” en los siguientes términos: *constitutis sub collatione ecclesiae Sancti Stephani et sub collatione ecclesiae beati Aemiliani*. Por lo tanto, para 1135 ya existían los dos templos de la población, el de San Esteban y el de San Millán. El fuero en cuestión puede consultarse en T. MUÑOZ, *Colección de fueros...*, 1972, pp. 514-517; y en G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Fueros locales...*, 1982, doc. XV, pp. 145-147.

¹⁴⁴ Existen otros casos idénticos a éste, como el del monasterio benedictino de Sant Benet de Bages, donde la intención de no modificar el emplazamiento de los altares de un templo anterior al actual (de comienzos del siglo XIII) y la existencia de una torre preexistente a los pies del mismo llevó a incongruencias arquitectónicas, como el desplazamiento de la portada occidental respecto al eje de la fachada. Véase: G. BOTO VARELA, “Topografía de los monasterios de la marca de Hispania (ca. 800-ca. 1030)” en *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo, 2006, pp. 183-184; P. ABELLA VILLAR, “Mutaciones arquitectónicas en el monasterio de Sant Benet de Bages (siglos X-XIII)” en G. BOTO VARELA (coord.), *Els monestirs benedictins a l'antic comtat de Besalú*, Premià de Mar, 2009, p. 73.



FIG. 13 LOS BALBASES. SAN ESTEBAN.
VISTA INTERIOR



FIG.14 LOS BALBASES. SAN ESTEBAN. VISTA EXTERIOR

La nave central se remata en su extremo oriental por una capilla mayor poligonal, dotada al exterior de poderosos contrafuertes escalonados e iluminada en origen por tres elegantes ventanales de tracería compuesta por un mainel central y cuadrilóbulos en los extremos superiores, en la actualidad tapados por el excelente retablo pintado por el llamado maestro de Los Balbases. Flanquean la capilla mayor otras dos laterales, de testero recto, fruto de la reforma del siglo XVI y, por lo tanto, contemporáneas de las obras de los brazos del transepto y cubiertas como éstos con bóvedas estrelladas. Cabe la posibilidad de que estas capillas laterales actuales hayan respetado el contorno de las primitivas capillas del siglo XIII que, así pues, podrían haber presentado igualmente muros orientales rectos; pero conviene mantener una gran prudencia sobre este asunto. El edificio muestra gran variedad de tipos de soportes y cubriciones, de modo que la separación entre naves y la sustentación de los abovedamientos se lleva a cabo combinando el uso de pilares de núcleo cilíndrico con ocho semicolumnas adosadas y de pilares cruciformes con cuatro semicolumnas -una en cada frente- de igual altura y codillos entre ellas, resultando estos últimos muy similares a los empleados en la colegiata del Manzano de Castrogeriz. Por su parte, al muro perimetral de la nave de la epístola se adosan, dependiendo de tramos, bien grupos de tres semicolumnas o bien una sola semicolumna adosada a una pilastra; mientras que en el muro de la nave norte llegamos incluso a encontrar un gran pilar fasciculado con siete semicolumnas adosadas. También las bóvedas del templo resultan variadas, combinando la crucería sencilla, las bóvedas octopartitas y la crucería con nervio longitudinal de ligazón.

Dos puertas daban acceso al edificio: una en la fachada occidental, aún en uso; y otra en la meridional, en la actualidad cegada. Ambas presentan, en las jambas, frisos de capiteles sobre columnas, y arquivoltas lisas; la meridional, además, muestra un tímpano liso y un dintel en forma de arco escarzano que sigue el modelo iniciado por la portada del claustro de la catedral de Burgos, que tanta difusión conoció en otros templos castellanos y leoneses¹⁴⁵. Esta última

¹⁴⁵ La portada meridional de la vecina iglesia de San Millán de la misma población de Los Balbases también cuenta con una portada dotada de dintel de arco escarzano y tímpano liso. El dintel con forma de arco escarzano fue empleado por vez primera en la portada del claustro de la catedral burgalesa, construida hacia 1265-1270: H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 259-260; P. WILLIAMSON, *Escultura gótica...*, 1997, pp. 339-341. Este modelo fue imitado muy pronto en algunas portadas de la misma ciudad de Burgos (Las Huelgas, San Esteban, Santa María la Real y Antigua de Gamonal) y en otros templos más alejados, algunos de tanta importancia como la catedral de León.

se ve cobijada por un pórtico, adición ulterior, que ayuda igualmente a sostener la superestructura que se levanta por encima de la nave de la epístola. En cuanto a la fachada occidental del templo, sigue el mismo esquema general que la de la colegiata de Castrogeriz¹⁴⁶: un cuerpo central sobresaliente, correspondiente a la nave central, se ve flanqueado por dos poderosos contrafuertes; en su mitad inferior se abre la portada ya descrita, mientras que por encima la fachada se retranquea y acoge un rosetón sin tracería, culminando en su extremo superior por un piñón triangular¹⁴⁷. Por su parte, los cuerpos laterales de la fachada, enmarcados a su vez por nuevos contrafuertes, son muy sobrios y no presentan decoración alguna, viéndose coronados en su extremo superior por sendas espadañas.

¿UNA ARQUITECTURA PARA LA FRONTERA DE CASTILLA?

Del análisis de los edificios que han sido objeto de atención en este estudio se deduce que la arquitectura desplegada en el siglo XIII en las actuales tierras de Odra-Pisuerga, a pesar de derivar básicamente de los grandes edificios de la capital burgalesa, resulta variada en cuanto a soluciones constructivas. Coexisten edificaciones con amplios transeptos, como Sasamón, Grijalba, San Antón de Castrogeriz e incluso San Esteban de Los Balbases (este último marcado sólo en alzado), con otras que prescinden de ellos. Encontramos asimismo iglesias que optan por organizar sus cabeceras con ábsides de testero plano (Villamorón, Nuestra Señora del Manzano de Castrogeriz)¹⁴⁸ junto a otras que emplean ábsides poligonales (Sasamón, Grijalba, San Antón de Castrogeriz). Algunos de los detalles constructivos remiten de forma directa a la catedral de Burgos, como los nervios de ligazón presentes en Grijalba, Sasamón y San Esteban de Los Balbases; o las perforaciones de los plementos de la bóveda de la capilla mayor de Grijalba. Y otros apuntan, por el contrario, a una imitación del modelo ofrecido por el monasterio de Las Huelgas, como las ventanas circulares empleadas en San Esteban de Los Balbases y Villamorón o los dos niveles de vanos de las cabeceras de San Antón de Castrogeriz y Sasamón. Los maestros de obras, casi todos castellanos, que levantaron estas iglesias, no vieron la necesidad de adoptar íntegramente los modelos estructurales de los grandes edificios de la *caput Castellae* (construidos bajo dirección francesa) en unas construcciones de medidas y pretensiones más modestas. Así, ninguna de ellas hace uso de triforios ni organiza su cabecera mediante deambulatorio, y el empleo de arbotantes sólo tiene lugar en Sasamón. No se trata de una particularidad de esta zona, sino

¹⁴⁶ Esta organización de fachada, extendida quizás, en gran medida, merced a la difusión de las construcciones de la orden cisterciense, fue también muy utilizada en las conocidas como iglesias fernandinas de la ciudad de Córdoba, tal y como atestiguan los templos de Santa Marina de Aguas Santas, San Pedro y San Miguel.

¹⁴⁷ Lo más probable es que originalmente la fachada oeste de la colegiata de Castrogeriz terminara en su extremo superior de la misma manera. De hecho, aún pueden verse los arranques del piñón, sustituido por el coronamiento clásico actual en las fases de reforma del siglo XVIII. El origen inmediato de los remates triangulares de las fachadas de ambos edificios podría estar, verosíblemente, en las fachadas occidental y del transepto del monasterio de Las Huelgas; contribuye a reforzar esta idea la presencia en el piñón de Los Balbases de cruces de una factura muy similar a las existentes en Las Huelgas. Asimismo, la influencia del monasterio fundado por Alfonso VIII puede detectarse en otros detalles del edificio, como una ventana circular de la nave de la epístola de San Esteban, dotada de una tracería que imita cuidadosamente el diseño de las ventanas de la nave norte de la iglesia de Las Huelgas.

¹⁴⁸ Permanecen las dudas acerca del aspecto original de los ábsides laterales de los templos de San Juan de Castrogeriz y San Esteban de Los Balbases, que podrían haber presentado testeros rectos, como se expuso más arriba.

que es una constante en la arquitectura gótica castellana del siglo XIII¹⁴⁹. Estamos ya, por lo tanto, ante una castellanización, una adaptación al nuevo medio, del *opus francigenum* llegado de Francia en estado puro apenas unas décadas antes, toda vez que la nueva técnica se puso en manos de artífices locales.

Una de las peculiaridades de este conjunto de templos de Odra-Pisuerga es que muchos de ellos (Villamorón, Sasamón, Grijalba y San Esteban de Los Balbases) han conservado parcialmente la cerca de sus atrios, en ocasiones monumentalizada con puertas de acceso posteriores pero que, en esencia, no deben de distar significativamente de su aspecto medieval. Se trata de elementos arquitectónicos modestos, habitualmente no tomados en cuenta por los estudios, pero que poseen un gran valor histórico. De todos modos, la característica más destacada de estas iglesias podría ser, tal vez, su carácter de baluartes defensivos¹⁵⁰. Este hecho es especialmente palpable en los templos de Grijalba, Villamorón y San Esteban de Los Balbases. En este último caso se reaprovechó incluso una torre claramente defensiva de factura anterior al templo que se le adosó, sin que podamos discriminar el tipo de relación existente entre dicha torre y la iglesia anterior a la actual¹⁵¹; y se dotó al edificio de una superestructura protectora sobre sus naves laterales. Esto habla claramente de una preocupación consciente encaminada a dotar a estos templos de unos elementos que les permitieran funcionar como baluartes pero, ¿por qué motivo? La explicación puede subyacer tras los conflictos armados producidos entre los reinos de León y Castilla en las décadas finales del siglo XII y las iniciales del XIII, cuando el reino leonés estaba gobernado por Alfonso IX. Estos enfrentamientos alcanzaron algunos puntos álgidos en la formación de la Liga de Huesca en 1191¹⁵² y la guerra abierta de 1196-1197¹⁵³, remitieron tras el matrimonio entre el monarca leonés y la infanta castellana Berenguela¹⁵⁴ y

¹⁴⁹ Escasísimos edificios adoptaron en su plenitud el esquema arquitectónico ofrecido por Las Huelgas o la catedral de Burgos. En general, dichos esquemas fueron simplificados de una u otra forma en las construcciones que los tomaron por modelo. Quizás el edificio castellano del siglo XIII que pretendió seguir más fielmente el plano arquitectónico de la catedral de Burgos fue la colegiata de Castro Urdiales, donde se imitó el triforio burgalés, se utilizó un complejo sistema de arbotantes y se edificó una girola, aunque ésta difiera ampliamente de la catedral de Burgos; no obstante, el edificio cántabro carece de transepto, elemento que tanta importancia cobra en la catedral burgalesa. Posteriormente, ya en el siglo XIV, también la catedral de Palencia supuso una fiel imitación arquitectónica de la catedral de Burgos, en este caso adoptando el modelo de la segunda corona de capillas radiales. Sobre la influencia de la catedral burgalesa, véase É. LAMBERT, *El arte gótico...*, 1990, pp. 248-274; y H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, pp. 201-202.

¹⁵⁰ Me limitaré a mencionar algunos estudios recientes sobre el carácter militar de la arquitectura religiosa medieval: I. G. BANGO TORVISO, "El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, IX-X (1997-1998), pp. 53-72; I. G. BANGO TORVISO, "La iglesia encastillada. De fortaleza de la fe a baluarte militar" en *La fortificación militar en la Península Ibérica*, (Actas del IV Curso de Cultura Medieval), Aguilar de Campoo, 2001, pp. 33-47; M. DIMANUEL JIMÉNEZ, "Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas", *Anales de Historia del Arte*, 16 (2006), pp. 79-102; M. DIMANUEL JIMÉNEZ, "La investigación de la arquitectura religiosa fortificada medieval española: estado de la cuestión y metodología" en *Cien años de investigación...*, 2009, pp. 295-308.

¹⁵¹ Sobre el reaprovechamiento de estructuras defensivas previas en templos fortificados medievales véase J. CANTERA MONTENEGRO, "Torres campanario de carácter militar", *Castillos de España*, 94 (1987), pp. 31-36; centrado en el caso soriano, M. TORRES SEVILLA, "La iglesia románica como baluarte defensivo" en *Espacios y estructuras singulares...*, 2008, pp. 81-91.

¹⁵² J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, vol. I, Madrid, 1944, pp. 63-64; J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, Madrid, 1960, pp. 709-712 y 826-834.

¹⁵³ J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX...*, 1944, vol. I, pp. 74-87; J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, 1960, vol. I, pp. 716-722.

¹⁵⁴ J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX...*, 1944, vol. I, pp. 91-116; J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, 1960, vol. I, pp. 722-735.

rebrotaron tras la anulación papal de dicho matrimonio en 1204¹⁵⁵. Posteriormente, tras la prematura muerte en 1217 del monarca castellano Enrique I, Alfonso IX llevó a cabo una invasión de Castilla, con el fin de evitar la toma de posesión del trono castellano por parte su hijo Fernando III y conseguir de ese modo reinar tanto sobre León como sobre Castilla; es la campaña bélica que J. González ha denominado la “Guerra de Campos”¹⁵⁶.

El *limes* entre los reinos de León y Castilla se ubicaba en torno a la Tierra de Campos, viéndose el territorio comprendido entre los ríos Cea y Pisuerga sometido a la violencia propia de los espacios fronterizos¹⁵⁷. Esta condición de frontera pudo ser un factor esencial en la configuración fortificada de muchos de los templos tratados en estas páginas, ubicados todos en las inmediaciones del Pisuerga, así como de otros de la propia Tierra de Campos, como los destacados ejemplos de Villalcázar de Sirga, Villamuriel de Cerrato o Santoyo. Mientras estos últimos formarían parte de una especie de primera línea fronteriza¹⁵⁸, los de Odra-Pisuerga podrían conformar una segunda línea de fortificaciones en torno al Pisuerga. Así, los templos podrían dar cobijo a la población circundante en tiempos bélicos sin olvidar que, además, servirían en todo momento a la nobleza eclesiástica como un elemento de defensa, prestigio y poder muy útil para poder defender sus privilegios y para hacer la guerra en caso de considerarlo conveniente¹⁵⁹.

¹⁵⁵ J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX...*, 1944, vol. I, pp. 116-120; J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, 1960, vol. I, p. 735 y ss.

¹⁵⁶ J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX...*, 1944, vol. I, pp. 175-179; J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, 1960, vol. I, pp. 758-760; J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. I, Córdoba, 1980, pp. 239-241. Alfonso IX de León y sus tropas entraron en la Tierra de Campos castellana y tomaron varias poblaciones (Villagarcía de Campos, Urueña, Castromonte, Arroyo, Laguna de Duero) antes de dirigirse a la capital burgalesa arrasando todo a su paso. Con la intención de tomar Burgos, el monarca instaló sus tropas en Arcos de la Llana, desistiendo de su propósito al poco tiempo, al considerar la ciudad inexpugnable.

¹⁵⁷ Sobre los límites fronterizos establecidos por el emperador Alfonso VII entre León y Castilla, que pasaron a su muerte, respectivamente, a sus hijos Fernando y Sancho, véase lo recogido en M. D. CABANES PECOURT (ed.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, (Textos Medievales, 11), Valencia, 1964, p. 23; R. JIMÉNEZ DE RADA, (J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed.), *Historia de los hechos de España*, Madrid, 1989, p. 275. Cfr. B. F. REILLY, *The Kingdom of León-Castilla under king Alfonso VII. 1126-1157*, Philadelphia, 1998, p. 134; J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX...*, 1944, vol. I, pp. 220-222. La inclusión de Tierra de Campos en los límites del reino castellano no fue aceptada de buen grado por los soberanos leoneses, comenzando durante la minoría de edad de Alfonso VIII una serie de conflictos entre éste y Fernando II de León, a la que se pondría un primer punto final en 1181 con la firma de un tratado en Medina de Rioseco, mediante el que se establecía que *a Ceia et a Ceyon, teneamus diuisionem*: J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, 1960, vol. II, doc. 362, pp. 614-623, en concreto p. 615. De hecho, si hacemos caso de L. DE TÚY, (J. PUYOL, ed.), *Crónica de España*, Madrid, 1926, p. 403, a pesar del establecimiento fronterizo constituido por Alfonso VII, en la mentalidad leonesa de la época el territorio de Castilla comenzaba solamente al Este del Pisuerga: “Terra Leonis dicitur per flumen de Pisorga, et per flumen Dorii, et per montes Submontanorum”.

¹⁵⁸ Sobre la arquitectura militar civil de la frontera castellano-leonesa en la época que aquí tratamos, véase J. L. ALONSO PONGA, F. VALBUENA, T. MAÑANES PÉREZ, “La arquitectura militar en la frontera del reino de León con el de Castilla, en los siglos XII y XIII (I y II)”, *Tierras de León. Revista de la Diputación Provincial*, 40 (1980), pp. 89-114, y 41 (1980), pp. 59-88.

¹⁵⁹ Abundan las ocasiones en que las iglesias fortificadas no son refugio para la población, sino fuerte del estamento eclesiástico desde el que ejercer la violencia. Traeré a colación un único ejemplo, perteneciente al mismo ámbito geográfico y temporal que aquí tratamos. Cuando en 1230, a la muerte de Alfonso IX, se produjeron disensiones en la nobleza leonesa entre los partidarios de respetar el testamento del rey, que cedía el reino a sus hijas Sancha y Dulce, y los partidarios de cederlo a Fernando III, el obispo leonés Rodrigo, partidario de este último, *como vio estas cosas, la yglesia de la silla de Leon guarnesciola de armas y omes y aparatos batallosos por que se guardase la çibdad para el rey Fernando*: L. DE TÚY, *Crónica...*, 1926, p. 426. Un vistazo a otras catedrales, como las de la Seu d’Urgell, Vitoria, Tuy o Ávila, no deja lugar a dudas respecto al decidido carácter de fortaleza de dichos templos.

CONCLUSIONES: EL CAMINO DE SANTIAGO Y EL SURGIMIENTO Y LA EXPANSIÓN DEL PRIMER GÓTICO EN CASTILLA

La introducción del *opus francigenum* en Castilla fue relativamente rápida en comparación con la situación de otras zonas de la península Ibérica. Así, mientras en los territorios de la Corona de Aragón las formas y técnicas constructivas de origen francés no se enraízan hasta finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV; y mientras en algunas zonas de la Corona castellana las grandes y tempranas fábricas de Cuenca, Toledo y León conocieron una escasa o nula repercusión en sus respectivas áreas de influencia, la situación fue diferente en Castilla. Allí, dos grandes fábricas de enorme prestigio -ambas contaron con un decidido apoyo real- levantadas a partir de finales del siglo XII y a lo largo de los comienzos del XIII (Las Huelgas y la catedral de Burgos) ejercieron de inmediatos modelos para toda una serie de edificios que adoptaron las novedades arquitectónicas de cuño ultrapirenaico a través de ellas. Así pues, siempre dentro, *grosso modo*, de los márgenes constituidos por la diócesis de Burgos y la decimotercera centuria, la nómina de edificios que abrazaron las novedades propias del *opus francigenum* resulta amplia y variada.

Las construcciones francesas que en mayor medida influenciaron las dos grandes obras de la *caput Castellae* están situadas en las vías de peregrinación a Compostela; así, Bourges, el principal modelo de la catedral burgalesa, se emplaza en el recorrido de la *Via Lemovicensis*, mientras que Amboise, Tours y la propia París se sitúan a lo largo de la *Via Turonensis*. La propia ciudad de Burgos era quizás, durante el siglo XIII, la más importante de las que jalonaban el *Iter francorum* en territorio hispánico. Como bien ha recordado Karge¹⁶⁰, las vías de peregrinación compostelana fueron la principal arteria de comunicación entre los territorios del Norte de la península Ibérica y Francia y el resto de Europa, sirviendo a unos fines de naturaleza diversa entre los que se encontraba el floreciente y próspero comercio establecido entre Castilla y algunas de las zonas más pujantes de Europa, como Flandes. No en vano, en ese momento la región castellana vive un periodo de bonanza gracias a sus exportaciones comerciales a Inglaterra, Francia y Flandes (bien vía terrestre o bien vía marítima a partir de sus puertos de la costa Cantábrica).

Gracias a esa pujanza económica castellana pueden ponerse en marcha importantes proyectos arquitectónicos, concebidos de acuerdo a los planteamientos más modernos de la Europa del momento, lo que significa importar equipos de constructores franceses. Del mismo modo que las oleadas de peregrinos, el comercio o las ideas, la nueva arquitectura llega a Castilla a través del Camino de Santiago. Pero la ruta jacobea juega también un papel fundamental en la extensión de esa nueva arquitectura por suelo castellano. La actual comarca de Odra-Pisuerga ejemplifica a la perfección esta situación (al igual que su vecina Tierra de Campos), al ser enteramente atravesada por el *Iter francorum* y al poseer un patrimonio extraordinariamente rico en construcciones del siglo XIII que incorporan a su repertorio arquitectónico los ingredientes del *opus francigenum* proveniente de Francia. Estas nuevas soluciones constructivas no se incorporaron a los edificios de la región, no obstante, de manera directa, sino únicamente una vez que habían sido tamizadas a través de las canterías de Las Huelgas y la catedral de Burgos.

De hecho, así como está fuera de toda duda razonable que los maestros de obra responsables de Las Huelgas y de la catedral burgalesa eran franceses, llegados a Castilla junto con sus equipos a petición de los poderosos promotores de dichos edificios, no cabe

¹⁶⁰ H. KARGE, *La Catedral de Burgos...*, 1995, p. 160.

tampoco duda del origen castellano de muchos de los constructores de los templos, más modestos, que forman parte del denso tejido de nuevas edificaciones levantadas de acuerdo a las premisas arquitectónicas llegadas de Francia. Muchos de esos maestros de obra castellanos se habrían formado, así pues, en las dos grandes fábricas de la ciudad del Arlanzón, utilizando después lo aprendido en ellas en construcciones de menor envergadura distribuidas a lo largo y ancho del territorio castellano. Por ello, no es extraño encontrar en edificios castellanos situados en lugares ajenos a los grandes centros de poder del reino elementos o características arquitectónicas que remiten a unos orígenes situados en Île-de-France, Anjou, Poitou o la región del Loira, sin que ello signifique una influencia directa de esas zonas o la participación de maestros de obra de aquella procedencia, sino sencillamente una derivación de algunos edificios castellanos de primera fila -éstos sí levantados bajo dirección francesa- que crearon escuela en sus territorios circundantes.

Así, a partir del centro neurálgico encarnado por la ciudad de Burgos, las nuevas técnicas del *opus francigenum* se extendieron rápidamente por Castilla, utilizando para ello las vías comerciales del momento, de las cuales la más importante era indiscutiblemente el *Iter francorum*. Como consecuencia de esta situación, las ricas tierras de Odra-Pisuerga vieron cómo sus principales poblaciones se dotaban de nuevos, magníficos y, sobre todo, modernos templos, que ilustran bien la referencia de Karge a la *notable ambición incesante de modernidad* a la que se hacía referencia al principio de este trabajo. Desgraciadamente, sin embargo, estas construcciones castellanas han sido reiteradamente obviadas por la historiografía del arte gótico español, hasta el punto de que ni una sola de ellas ha merecido hasta el momento un estudio monográfico y, lo que es aun más grave, en las obras de carácter general tampoco se les ha prestado apenas ninguna atención. La consecuencia de ello es que permanecen sumidas en un desconocimiento casi total, haciendo que las palabras de Lambert con las se que daba inicio a este artículo mantengan, lamentablemente, toda su vigencia.